



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 1418

Bogotá, D. C., miércoles, 2 de diciembre de 2020

EDICIÓN DE 23 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 16 DE 2020

(noviembre 17)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:20 a. m., el día martes 17 de noviembre de 2020 se reunieron en sesión formal virtual, los miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día martes 17 de noviembre de 2020

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Debate de control político

Citados el señor Ministro de Trabajo, doctor *Ángel Custodio Cabrera Báez* y al señor Director General del Sena, doctor *Carlos Mario Estrada*; e invítase al señor Contralor General de República, doctor *Carlos Felipe Córdoba*, y al señor Fiscal General de la Nación doctor *Francisco Barbosa Delgado* a un debate de control político sobre gestión de la empresa, contrataciones y proyección del Sena. Con el fin de dar cumplimiento a la Proposición número 18 de 2020, suscrita por la honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella*.

CUESTIONARIO:

Director General del Sena, doctor Carlos Mario Estrada

1. ¿Cómo ha avanzado la incorporación de estudiantes de formación integral del Sena a las prácticas laborales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 192 del Plan Nacional de Desarrollo?

2. Detallar la ejecución y cumplimiento del Sistema Nacional de Cualificaciones en lo que concierne a su entidad, de acuerdo con lo estipulado por el artículo 194 del PND.

3. ¿Cuál ha sido la participación del Sena en la estrategia Sacúdete del Gobierno nacional?

4. ¿Cuáles han sido las principales contribuciones del Sena durante estos meses de pandemia? ¿cuánto la inversión?

5. Detallar las alianzas con Amazon Web Services y LinkedIn Learning. ¿Cómo han ayudado estas durante la pandemia y cuáles han sido los resultados?

6. ¿Cuáles son las nuevas competencias y programas del Sena frente a la realidad de una profundización del uso de la virtualidad en la educación, el comercio, la salud, entre otros?

7. ¿Cómo se está preparando la entidad para enfrentar los retos de la Cuarta Revolución Industrial? ¿Qué programas del Sena dan respuesta a ello? ¿Cuántos aprendices se han graduado de estos programas en los últimos cinco años? ¿Cuántos están cursando actualmente estos programas?

8. Detallar las certificaciones expedidas en programas de la Cuarta Revolución Industrial entre 2014 y 2019.

9. ¿Cuántos aprendices ha formado el Sena a nivel técnico y tecnológico, discriminado entre presenciales y a distancia en los últimos diez años? ¿Cuántos de estos aprendices se encuentran empleados en este momento? Sírvase discriminar la información por año y nivel de formación.

10. ¿Cuál es el número de planes apoyados por el Fondo Emprender y recursos asignados entre 2010 y 2020? Por favor discriminar la información por sector.

11. ¿Cuántos programas oferta actualmente la entidad para formación técnica y tecnológica? ¿Cuáles son los diez programas a nivel de formación técnica y tecnológica con mayor número de aprendices graduados en los últimos diez años?

12. ¿Cuál ha sido la evolución del salario promedio de un aprendiz recién graduado del Sena? ¿Cuánto tiempo en promedio dura un aprendiz en graduarse como técnico o tecnólogo ya sea de forma presencial o a distancia? ¿Cuánto tiempo en promedio dura un aprendiz en conseguir su primer empleo?

13. ¿A qué factores obedece la oferta de programas en el Sena? ¿Cómo es el proceso para el diseño de los diferentes cursos y programas de la entidad? ¿Qué actores públicos y privados inciden en este proceso?

14. ¿Cuál es la formación académica que debe tener un instructor del Sena? ¿De qué depende el nivel de formación? ¿Actualmente con cuántos instructores cuenta la entidad?

15. ¿Qué tipo de evaluaciones realiza la entidad para asegurar la calidad de la formación de sus aprendices e instructores? ¿Cuántas evaluaciones han realizado en los últimos diez años? ¿Cómo funciona la estrategia de aseguramiento de la calidad? ¿Qué resultados se han obtenido?

16. ¿Actualmente el Sena promueve algún tipo de programa para la formación continua de los aprendices y/o actualización del conocimiento? ¿Cuáles? ¿En qué temáticas se enfoca?

17. ¿Cuántos estudiantes han hecho parte del programa de articulación con la media promovido por el Sena en los últimos diez años? Por favor detallarlo por año, ¿cuáles son las principales áreas del conocimiento que se han promovido en este programa?

18. ¿Cuál ha sido el “indicador de satisfacción” de los usuarios de los servicios, programas y proyectos del Sena en los años 2015, 2016, 2017? ¿Cómo se mide y quién realiza la medición?

19. ¿Cuáles son los retos que tiene la entidad para los próximos cuatro años en materia de formación para el trabajo?

20. ¿Cuál fue la asignación presupuestal para la entidad entre los años 2010-2019? Sírvase discriminar las apropiaciones entre las diferentes fuentes de ingreso.

21. Detallar la ejecución del presupuesto del Sena por grandes rubros en los años 2014 a 2019. De igual manera, ¿cuántos proyectos iniciados en los años 2014 a 2018 cumplieron con las metas?

22. Detallar el presupuesto asignado para construcción, adecuación y mantenimiento de edificios para la vigencia de 2020. ¿Cuántas de las obras iniciadas desde el 2014 se recibieron en su administración sin los recursos requeridos para finalizar?

23. Sírvase detallar el presupuesto asignado para la nómina vs. el número de funcionarios de la entidad entre los años 2010-2019. Por favor discriminarlo entre personal de planta y contratistas.

24. ¿Durante los años 2010-2019 la entidad tuvo recortes presupuestales? ¿Cómo afectaron estos recortes la adecuada ejecución de los contratos? ¿Qué medidas tomó la entidad para superar las consecuencias?

25. ¿Cuál es el monto de presupuesto que ha recibido el Fondo Emprender en los últimos diez años? Por favor discriminarlo por año, ¿cuántos emprendimientos ha apoyado la entidad en los últimos diez años? ¿Cuáles son las cinco principales áreas o temáticas de los emprendimientos apoyados? Por favor detallarlo con cifras.

26. Frente a las obras de infraestructura realizadas en el periodo de la administración de Alfonso Prada, ¿cuántas fueron finalizadas en el tiempo estipulado?, ¿cuántas están en proceso de construcción?, ¿cuántas

cuentan con recursos para terminar y cuántas no se les ha asignado presupuesto?

27. Frente a las obras de construcción de sedes nacional y regional del Sena realizadas en el periodo de la administración de Alfonso Prada ¿cuántas se han culminado en el actual periodo de Gobierno?

28. La entidad invirtió cerca de \$155.432.053.716 entre 2014 y 2015 en la construcción de sedes nacional y regionales, ¿cuántas fueron construidas, en qué año y si las sedes se encuentran entregadas y ocupadas?

29. ¿Tiene conocimiento la entidad de las irregularidades halladas por parte de la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República o Fiscalía General de la Nación en las etapas precontractual y contractual de la construcción de las obras de las sedes nacional y regional del Sena realizadas en el periodo de administración de Alfonso Prada?

30. ¿Cuáles son los motivos para más de \$30.501 millones en multas que menciona el informe “Informe de Auditoría Independiente Servicio Nacional de Aprendizaje –Sena– Vigencia 2018” de la Contraloría General de la República?

31. Detallar los resultados de los siguientes contratos: 973 de 2014, 977 de 2015, 715 de 2015, 6025 de 2015, 825 de 2016.

32. Explicar, ¿cuáles fueron los motivos para contratar COP \$26.636.148.566 en tres años (2014-2016) con la empresa Servicios Postales Nacionales S. A. De igual manera, sírvase detallar los resultados de estas contrataciones.

33. Detallar la ejecución y cumplimiento del Contrato número 1065 de 2015 sobre aulas móviles, por valor de COP \$22.275.915.000. De igual manera, explicar los motivos por el cual el Sena decidió hacer una conciliación por alrededor de \$7.000.000.000 con la Unión Temporal UTAPE, de la cual hace parte RGQ Logistics.

34. En referencia al Contrato número 1065 de 2015, de aulas móviles, ¿por qué 127 de las 147 aulas no fueron recibidas a satisfacción por parte del Sena? ¿Qué justificó la inversión de \$2.803.596.823 en mantenimiento?

35. Detallar la ejecución y cumplimiento del Contrato número 1014 de 2014 por valor de COP \$503.663.460.227. De igual manera, explicar los motivos, quién autorizó y resultados de las adiciones al Contrato número 1014 de 2014 por los siguientes valores: \$9.329.981.967, \$10.754.200.000, \$13.692.000.000, \$93.884.135.670.

36. ¿Cuáles fueron los motivos para contratar con la empresa Geosystems S. A.? ¿Cuáles fueron los resultados de este contrato?

37. ¿Cuáles fueron los motivos para eliminar de la Licitación pública DG-00011 de 2014 la ISO 9001:2008 el perfil requerido para contratar? ¿La licitación contaba en el momento de la adjudicación o el adjudicatario con la Certificación ISO 9001:2008?

38. ¿Tenía el Sena conocimiento de que Orlando Díaz Prada, gerente Centro Especializado de Gestión Documental de Servicio Postales Nacionales S. A., es familiar en segundo grado de consanguinidad del exdirector del Sena Alfonso Prada, empresa con la que el Sena contrató por (3) años un monto de COP \$26.636.148-566?

39. ¿Tuvo el Sena conocimiento de que Servicios Postales Nacionales realizó subcontratación con ADA S. A. por COP \$2.700.000.000, Contrato número 273 de 2016 y subcontratación con ADA S. A. por COP \$2.846.000.000, Contrato número 372 de 2015? ¿Aprobó

la entidad la subcontratación y por qué? ¿Cuáles fueron los resultados de la subcontratación?

40. ¿Cuáles fueron los motivos para contratar COP \$423.941.139 en el año 2017 con la empresa RGQ Logistics? Detallar los resultados de estas contrataciones.

41. ¿Existe informe de la Contraloría General de la República, de la Oficina de Control Interno del Sena o de otras entidades sobre las contrataciones antes mencionadas? De haber informe, anexar respuesta que dio su entidad.

42. ¿Ha encontrado la Contraloría General de la República irregularidades en las auditorías al Sena en entre el 2014 y 2017? Precisar por año.

43. ¿Quién es el representante legal y quiénes son los principales socios de las firmas: RGQ Logistics, ADA SA, Unión Temporal Aulas para Educar, Unión Temporal Sena Digital, Servicios Postales Nacionales para la época en que contrataron con el Sena?

44. ¿Cómo ha enfrentado la entidad los problemas por malos manejos en la contratación y ejecución de los contratos de los últimos ocho años? ¿Qué medidas está tomando internamente para que estas situaciones no se repitan?

Ministro de Trabajo, doctor Ángel Custodio Cabrera Báez

1. ¿Cuál fue el estado de ejecución de metas del Sena en el periodo 2010 a junio de 2020?

2. ¿Cuál es la política del Gobierno nacional para fortalecer el Sena en materia de capacitación para el trabajo y para estimular el emprendimiento?

3. Explicar si alguna obra y/o proyecto en los años 2014, 2015, 2016 o 2017 registró falta de recursos y quedó inconcluso. ¿Cuáles obras y/o proyectos en los años mencionados no se pudo completar por mala administración?

4. Explicar cuáles fueron los motivos jurídicos, económicos y sociales para subcontratar en los años 2014, 2015, 2016 y 2017. ¿Cuáles fueron los resultados?

5. ¿Cuáles han sido las contribuciones del Sena en momento de pandemia?

6. ¿Tiene el Sena nuevas responsabilidades frente a los cambios laborales?

7. ¿Cuál es la política del Gobierno nacional para fortalecer el Sena en materia de capacitación para el trabajo y promoción del emprendimiento?

8. Sírvase detallar el impacto que ha tenido el Sena en la disminución de las cifras de desempleo del país, junto con la formalización y promoción del trabajo digno en los últimos diez años.

9. Sírvase detallar el impacto que ha tenido el Sena en aumento de formación técnica y tecnológica del país en los últimos diez años. ¿Cuáles son los indicadores que usa el Ministerio para medir la calidad y el impacto del Sena en el mercado laboral del país?

10. ¿El Ministerio tuvo conocimiento sobre las irregularidades presentadas en los procesos de contratación y ejecución de obras por parte del Sena en los últimos ocho años? ¿Cuáles fueron las acciones tomadas por el Ministerio frente a estas situaciones?

11. ¿Cuál es la estrategia para reducir la informalidad laboral?

12. Detallar los avances del Sistema Nacional de Cualificaciones, al igual las condiciones y mecanismos para la acreditación de las entidades públicas certificadoras de competencias laborales.

Contralor General de República, doctor Carlos Felipe Córdoba

1. ¿Cuántos y cuáles han sido los hallazgos e irregularidades que ha encontrado la CGR en las auditorías al Sena en los últimos 6 años? Precisar por tipo de hallazgo y por año.

2. ¿Cuántos y cuáles contratos con el Sena han recibido pagos sin el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, en los últimos diez años? Sírvase detallar la información por año.

3. Frente a las irregularidades encontradas, ¿qué medidas y sanciones ha impuesto la CGR? ¿Qué nuevas acciones está tomando la entidad para evitar la repetición de estos actos en el Sena? Han cumplido con subsanar y/o corregir los temas identificados por la CGR.

4. ¿En cuánto estima la CGR que es el monto de recursos que se han perdido por malos manejos e irregularidad en el Sena, en los últimos 10 años?

5. ¿Cuántas y cuáles son las irregularidades que ha encontrado la CGR en los procesos de contratación estatal con la firma RGQ Logistics en los últimos ocho años?

6. ¿Cuál ha sido el concepto de su entidad sobre la ejecución presupuestal del Fondo Emprender del Sena entre 2014 y 2020?

7. Favor detallar los siguientes hallazgos referente al Contrato número 1065 de 2015 - Unión Temporal Aulas para Educar, hallazgo número 79. Ejecución Contrato número 1065 de 2015 Aulas Móviles (D-P-IP), hallazgo número 87. NC Aulas Móviles Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira Regional Magdalena de la ciudad Santa Marta (A-D) y hallazgo número 91. Entrega de aulas móviles Regional Antioquia (A-D).

Fiscal General de la Nación, doctor Francisco Barbosa Delgado

1. ¿Cuáles fueron las razones para la imputación de cargos a Esteban Moreno Pérez, David Portilla y Andrés San Miguel, anunciada el 10 de diciembre pasado por presuntos sobornos de Odebrecht a la campaña de Juan Manuel Santos?

2. ¿Tiene su entidad conocimiento si los señores Esteban Moreno, David Portilla y Andrés San Miguel tenían contratos o cargos en el Gobierno nacional durante la administración del expresidente Juan Manuel Santos?

3. ¿Tiene conocimiento si hay una o varias investigaciones, y el estado de las mismas, frente a las presuntas irregularidades de los 35 procesos de contratación denunciados durante el período de administración de Alfonso Prada como Director del Sena?

III

Lo que propongan los honorables Senadores.

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia.

El Secretario General,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muy buenos días compañeros, compañeras, señor Secretario, a todo el equipo de la Comisión, damos inicio a esta sesión hoy 17 de noviembre, señor Secretario, por favor llame a lista.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor presidente, honorables Senadores, miembros de la Comisión Tercera del Senado:

Aguilar Villa Richard Alfonso

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Bolívar Moreno Gustavo
 Castellanos Ema Claudia
 Cristo Bustos Andrés
 Díaz Contreras *Édgar*
 García Zuccardi Andrés Felipe
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Marulanda Gómez Iván
 Palacio Mizrahi *Édgar* Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro.

Se hicieron presentes los honorables Senadores:

Barguil Assís David Alejandro
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Gómez Amin Mauricio
 Villalba Mosquera Rodrigo.

Señor presidente, le informo que han contestado a lista 13 honorables Senadores, hay quórum para decidir.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Por favor dele lectura al Orden del Día, Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Está leído el Orden del Día señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, en consideración el Orden del Día, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueba la Comisión el Orden del Día?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Ha sido aprobado, Presidente; en cuanto al debate, Presidente, le manifiesto que el señor Ministro de Trabajo se ha excusado y ha delegado al doctor Andrés Felipe Uribe Medina, Viceministro de Empleo y Pensiones, está en plataforma; y está el Director del Sena, doctor Carlos Mario Estrada y está el delegado de la Contraloría de la República, el doctor David José Valencia Campo, señor Presidente, en ese orden puede usted iniciar el debate correspondiente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Le damos la palabra a la Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente muy buenos días, un saludo a usted, a los colegas Senadores, de manera especial al señor Ministro Ángel Custodio Cabrera que espero se recupere pronto del Covid, que nos había anunciado la semana pasada que había dado positivo, nuestras oraciones para que sea leve, me alegra tener aquí con nosotros hoy al señor Director General del Sena, Carlos Mario Estrada, quien también tuvo Covid y me alegra que esté recuperado.

Y quiero antes de comenzar, Presidente, expresar mi solidaridad con los habitantes de San Andrés Islas, de Providencia, de Cartagena, de tantas regiones de Colombia que hoy tristemente, como consecuencia de esta fuerte ola invernal, y en el caso del Caribe colombiano, del paso del huracán, se han visto afectados no solo en sus vidas, sino también en sus hogares, en la infraestructura, de sus regiones.

Quiero también que esta solidaridad sea de toda la Comisión, Presidente, porque esas son zonas muy

afectadas a todos nosotros, aquí está el Senador Araújo, que ha venido de compañía del Presidente Duque, muy atento a la situación de Cartagena, pasó por Santa Marta, también fue muy fuerte, en La Guajira, en fin, entonces, nuestras expresiones de solidaridad y nuestras oraciones al Altísimo para que nuevamente podamos recuperar esa infraestructura perdida, a pesar de que la vida no se puede recuperar, pero acompañar a todos esos hogares que se han visto afectados.

Presidente, este debate tiene más de un año y medio de haberse hecho la proposición, lamentablemente siempre se presentaba un inconveniente o que no podían asistir los funcionarios, o que se cruzaba con algún evento de la Comisión, en fin, pero entonces quiero dejar claro que este es un debate, que desde el primer semestre del año 2019 se había radicado la proposición y es un debate que busca ante todo presentar no solo la importancia de la entidad, sino unas preocupaciones que me asisten como Senadora de la República.

Le voy a pedir a Francisco que me permita compartir por favor pantalla, Francisco, para poder iniciar el debate...

Señor Francisco Ríos, operador de equipo:

Senadora, tiene permiso.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Francisco, muy bien.

Lo primero que quiero resaltar, Presidente y apreciados colegas, es que el Sena tiene un lugar especial en el corazón de los colombianos, es la entidad más querida de los colombianos, y eso es un activo valiosísimo que hay que cuidar y hay que proteger, pocas entidades como el Sena tienen ese reconocimiento en el corazón de los colombianos y, entre otras cosas, no solo por su formación gratuita, que da a los diferentes programas, sino por su contribución al desarrollo técnico-social de las regiones a través de la formación para el trabajo, también porque contribuye a jalonar la competitividad, el emprendimiento, el desarrollo tecnológico, y la transferencia de conocimiento, y definitivamente porque aporta al empleo y a la generación de ingreso de tantos colombianos que la entidad forma.

Eso es un activo y por eso este debate, es de motivo de preocupación, porque cuando las entidades tienen ese reconocimiento y están tan en el corazón de los colombianos, nosotros no podemos sino proteger la entidad y apoyarla para que siga cumpliendo su labor.

Y las cifras lo muestran, el Sena en los últimos 10 años ha formado casi siete millones de jóvenes colombianos, en técnicos y en formación 3.5 millones en formación tecnológica, el solo año pasado más de un millón de colombianos fueron formados por el Sena, eso es una contribución fundamental, como lo debe haber sido este año, y lo tiene que ser el próximo año, porque es la entidad que tiene que estar respondiendo a ese cambio en el mercado laboral y a esas expectativas en materia de formación técnica y tecnológica del país.

Ese es lo esencial del Sena como entidad de formación para el trabajo, que es anticiparse a esos cambios del mercado laboral, a esos cambios del sector productivo y poder formar ese talento humano que se requiere precisamente para responder a ello.

Y fíjense ustedes, que es parte del tema, aquí vemos cómo, si bien el Sena ha hecho una gran labor de formación para el trabajo en materia de formación de técnicos y de materia tecnológico, es insuficiente, según, el 68% de la población colombiana reporta haber tenido como máximo nivel de formación, la básica primaria y la secundaria y la media, y esto todavía es mayor, en

zonas rurales, y fíjense ustedes, solamente el 8% de la población reporta haber alcanzado el nivel educativo técnico y tecnológico.

Cuando vemos que, países que han tenido un gran desarrollo productivo tienen en la formación técnica y tecnológico ese gran motor, entonces miren que el país, se ha movido a que las personas se formen más a nivel universitario, pero en cascos urbanos, que a nivel técnico y tecnológico y por eso la problemática que tenemos de ese desajuste en el mercado laboral, donde resulta que las empresas dicen no tener la gente que requiere porque terminamos formando en administración de empresas, o derecho o áreas que tristemente nuestro mercado laboral no está absorbiendo, por eso, el gran reto de seguir pensando en cómo nuestro país forma a nuestros jóvenes en materia de formación técnica y tecnológica, que es una prioridad.

Pero hay un tema que es de gran preocupación, y tiene que ver precisamente con la destrucción de empleo, con la destrucción de empleo que para todos es conocido que se da, no solo por la pandemia, sino que también, entonces, miremos por ejemplo que encontramos, fíjense ustedes cómo, entre septiembre del año pasado y septiembre de este año, en estos tres grupos poblaciones de educación media, de educación básica, y que no tiene ninguna formación, es donde más empleo se ha destruido en este periodo de tiempo.

Donde más empleo se ha destruido, esto qué nos muestra, que definitivamente son poblaciones a las cuales nos toca llegarle de manera importante, con una estrategia de choque para que puedan tener esas habilidades, esas competencias que le permitan volver al mercado laboral, ese es uno de los grandes retos que tenemos.

Pasemos ahora al tema presupuestal del Sena, ¿por qué?, porque siempre hemos visto que es una de las entidades con uno de los presupuestos mayores en la estructura presupuestal del Gobierno nacional, el Sena en total tiene un presupuesto cercano a los 2.5 billones de pesos, su grueso es el presupuesto de inversión, entre el 2010 y el 2019 el presupuesto de inversión del Sena creció un 53%, y lo que tenemos que mirar es si ese presupuesto y ese crecimiento han tenido los resultados esperados.

Qué me preocupa de este presupuesto del Sena, sobre todo el presupuesto de funcionamiento, miremos el tema de la nómina del Sena, al año pasado, el Sena tenía de planta 10.705 cargos, con una nómina que valía aproximadamente 904.000 millones de pesos, casi ese era el presupuesto para la nómina del Sena, me preocupa que la nómina del Sena sube en cerca de un 50% en seis años, pero la planta, ojo, la planta del Sena no sube, se mantiene, ¿entonces qué ha pasado?, que el crecimiento del Sena, desde el punto de vista de, el crecimiento del Sena se da fundamentalmente en los cargos de prestación de servicio, de contrato, hay, perdóneme, que esto se enloqueció un poquito, ¿espere un momentito yo paso, un poco... a ver, esto está como lento, un momento por favor, qué pena aquí que, esto está, aquí esta...!

Entonces, qué me preocupa, que quiero compartir con usted, miren, el crecimiento desde el año 2014, 2015, 2016, 2017, de los contratistas del Sena, a llegar a tener el Sena, contratada por prestación de servicio, 1.200.000 personas, yo sé que se necesitan, porque ellos tienen la flexibilidad de sus programas, eso lo sé, pero me preocupa sobre manera que ese crecimiento si está o no respondiendo a la oferta institucional y la calidad de la oferta institucional del Sena.

El otro presupuesto del Sena, que me preocupa de manera importante, es el aumento súbito que hubo entre los años 2014 y 2016 en materia de construcción y

adecuación de edificios, es que miren ustedes, ese salto de la noche a la mañana, el Sena se dedicó a construir, 122% aumentó entre el 2014 y el 2016, las construcciones en el Sena, y cuando yo cité a este debate de control político hace año y medio, lo cité porque mi mayor preocupación además era la presunta corrupción que hoy voy a mostrar y las denuncias de esas construcciones y de esas inversiones en adecuación de edificios.

Cómo se justificaba eso, y qué va a pasar con el Sena ahora, que la educación se va a volver más virtual que presencial, para el sostenimiento de todas esas infraestructuras, de tal manera que no se vuelvan elefantes blancos.

Veamos los retos de formación que le veo al Sena; ¿qué está pasando en América Latina?, lo que se encuentra para América Latina es que se están buscando habilidades blandas en los jóvenes, esto es, que los jóvenes tengan pensamiento crítico, comunicación efectiva, trabajo en equipo, buen comportamiento, aptitudes, o sea, no solo la parte dura de la formación que son los contenidos disciplinares, sino también otras competencias, pero además de ello, en América Latina se está encontrando que se ha frenado la adopción de nuevas tecnologías y eso frena la mejora en la productividad, y además que muchos de los empleados en América Latina están en tareas repetitivas que pueden ser automatizadas y que lleva a que se disminuya la demanda de trabajadores, esta es una realidad que el Sena conoce y que nos exige revisar.

Entonces, miremos el caso de trabajadores con competencias no adecuadas, miren el caso de Colombia, el 25% de este trabajo, de la OCDE, los más altos, si no es el más alto, y esto se asocia con la informalidad laboral, de los más altos trabajadores, sin las calificaciones adecuadas, y vemos por ejemplo en otros países como Chile, o vemos países de la OCDE, que aquí se presentan, que tienen, o México por ejemplo, que tiene un número mayor de trabajadores sobrecalificados.

O sea que, aquí estamos viendo un claro desajuste en ese mercado laboral, nuestro problema sigue siendo informalidad, baja calificación, ese grupo es el que más ha visto destruido empleo y por supuesto el gran reto nuestro es cómo los incorporamos a toda esta fuente generadora de ingreso y de empleo formal.

Y cuáles son las habilidades laborales futuras, los motores de cambio, el Internet de las cosas; acuérdense que por el envejecimiento poblacional, cada día se va a requerir más personas asociadas con toda la atención y servicio y bienes que van a esta población, sistemas inteligentes, ecosistemas de comunicaciones, pensamiento computacional, carga cognitiva, colaboración virtual, y eso, que lo ha demostrado bastante la pandemia, capacidad de diseño, capacidad de síntesis, aquí algunas de esas competencias.

El Sena ha tratado en los últimos años de dar respuesta y meterse en lo que se ha llamado la *Cuarta Revolución Industrial*, que el gobierno del Presidente Iván Duque claramente desde el primer día de su Gobierno lo planteó, lo planteó en su campaña y está en el Plan de Desarrollo, y es movernos a ese reto, y por eso metió a muchas entidades a pensar en cómo preparar a Colombia para el futuro, y está la ruta N en Antioquia, hizo unas alianzas con el Silicon Valley y se está trabajando con muchas instituciones para lograr que nuestro país se prepare y prepare su talento humano, fíjense que se van a preparar 100.000 personas en el campo de las ingenieras y las tecnológicas de la información y las comunicaciones, precisamente para responder a esos retos, pero solo el 2% de los aprendices del Sena se está certificando en programas relacionados con la Cuarta Revolución

Industrial, entonces nuevamente, tenemos un serio problema, de cómo comenzamos ajustar esos mercados.

Por el otro lado, tenemos que mirar el Cor del Sena, que es la formación para el trabajo, el DANE realizó un estudio bien interesante sobre cómo está el país en formación para el trabajo y por eso quiero compartir con ustedes estos resultados que me parecen muy dicente, fíjense ustedes, ¿qué porcentaje de la población, en la encuesta del DANE, mostraba que asistieron a curso para formación para el trabajo?, muy bajito; miren ustedes que no pasaba en ninguno de los grupos, del 11%, y ¿a qué tipo de formación asistían?, principalmente a entidades privadas como curso de 40 horas, o menos, que no tuvieran ningún costo, o sea, que fueran gratuito principalmente, y en áreas fundamentalmente de servicios, de ingeniería y de construcción, eso mostró este trabajo importantísimo del DANE, que nos aleja mucho también de la formación y los retos que se enfrenta el país hacia adelante, y según la empresa Manpower que hace estudios permanentes sobre las cualidades y competencias laborales, hay una encuesta, la última, que muestra que los empresarios siguen sin encontrar los perfiles requeridos por falta de experiencia y por capacidad técnica; por eso el trabajo que el Sena ya lleva muchos años, de esa mesa técnica con el sector productivo para buscar encajar la oferta laboral con esa demanda, pero nuestros empresarios siguen sintiendo ese vacío en materia de capacidades.

El tercer tema, y fue el que me movió hace año y medio a este debate, que a mí me preocupa sobremanera y que le pido hoy al Ministro de Trabajo y al Director del Sena que nos expliquen, es la presunta corrupción que vivió el Sena entre el año 2016 y 2018, y qué ha pasado con esos temas, y por eso se invitó a la Contraloría General de la República.

Fue muy triste ver en las noticias, en el año 2016, 2017, 2018, noticias de primera plana de la irregularidades de la contratación en el Sena, y siempre vinculaban a las mismas personas, el que era en su momento Director del Sena del Gobierno Juan Manuel Santos, y luego Secretario General de la Presidencia el exgerente del Sena Prada, y la que en su momento fue su pareja y Presidenta de la empresa 4-72, la señora Barragán, y además, empresas que todos hemos oído como Odebrecht, RGQ y, adicionalmente a ello, otras empresas que vamos a ver.

Entonces, una entidad tan querida por los colombianos, fue una entidad que se vio en esos años inmersa en esos escándalos, y que yo quisiera que hoy nos contara el Director del Sena qué sea ha hecho frente a estos temas, y los órganos de control qué respuestas han dado.

Miremos irregularidades en la contratación, aquí quiero, primero un contrato, que es el contrato de gestión documental, Alfonso Prada como Director del Sena y Adriana Barragán como Presidente de 4-72, todo esto entre 2016 y 2017, eran pareja uno del Sena, el otro de 4-72 firman un contrato para gestión documental y digitalización de la información por más de 18 mil millones de pesos, sin que se llenaran los requisitos, de capacidad operativa, logística y experiencia, y la empresa 4-72 le tocó luego subcontratar a AESA para cumplir el mismo objeto, pero ya no con los 18 mil que habían contratado, sino por 2.700 millones, ¿qué pasó ahí?, qué hizo el Sena después de eso, ¿qué hemos hecho en el gobierno del Presidente Iván Duque para esta presunta corrupción que deben estar investigando los órganos de control, no afectará y se recuperarán los dineros de la entidad? esa pregunta quiero hacerla hoy.

Luego vino el contrato de aulas móviles, nuevamente el Sena contrata con 4-72 y con la firma RG Logistics, por 22.200 millones para prestar servicios de aulas móviles, resulta que la empresa RG Logistics, no contaba

con la experiencia para el contrato, pero además de ello, el presidente de la empresa, con quien se hizo el contrato de RG Logistics, ojo, tenía y 4-72 quien hace el contrato Carolina Arbeláez y Milena Berardinelli, esas personas, Carolina Arbeláez mano derecha de la, en su momento Presidenta de 4-72, la señora Barragán, y aquí lo que se comienza a ver es un entramado de relaciones, y el Sena en la mitad perjudicado no solo por el escándalo, sino porque no se logra, no se logran los resultados de los contratos.

Como resultado de lo anterior, la Universidad Nacional hizo una interventoría y, ¿qué encuentra la universidad? Que de los 28 departamentos con el programa, solo en 8 departamentos se alinearon con las necesidades regionales, que el objeto del contrato era llevar formación a zonas alejadas y en el Pacífico, la Orinoquia y la Amazonia, que eran las zonas alejadas, la cobertura no llegó ni al 32% y que, además de ello, hubo que hacer una inversión de 2.800 millones en mantenimiento, o sea, no se cumplió, presuntamente, según la interventoría el objetivo del contrato.

Además de ello, ¿qué encuentra la universidad? Que 4.127 aulas no fueron, 4.127 de lo que tenían que entregar, no fueron recibidas a satisfacción, perdón, que 147 aulas de 160 no fueron recibidas a satisfacción, y habían 4.127 que eran los equipos que tenían que dotar, pues no lo entregaron como se veía, o sea, 147 de 160, el 80% no fue recibido a satisfacción y que los pagos se realizaron sin el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato y la Contraloría presentó hallazgos administrativos, con connotación disciplinaria y posible connotación penal, o sea, un segundo contrato, importante que tampoco se cumplió.

Luego vino otro escándalo, un convenio entre el Sena y Odebrecht, el Sena tiene muchos convenios con las empresas, para que, para que le capacite personal, para que les ayude en formación, en fin, para muchos motivos, este era un convenio entre el Sena y Odebrecht, y se suponía que como era un convenio entre el Sena y Odebrecht, era la empresa Odebrecht la que debía financiar el convenio, como sucede con casi todas las empresas con las cuales el Sena tiene convenio, pero sorpréndase, aquí fue lo contrario, aquí resulta que fue el Sena pagándole a Odebrecht, entonces, fíjense ustedes, siendo una estrategia de responsabilidad social de Odebrecht, el Sena asumió los costos de los instructores para la formación del recurso humano y tecnológico, los gastos de desplazamiento, y además de ello, el 88% de los programas fueron de menos de 10 días, y una sola regional, por traer un caso, como la del Cesar, informó que el 60% del valor del proyecto lo asumieron ellos, entonces, como así y quiero preguntar, ¿qué paso con este caso, o si es que ahora el Sena le financia todo esto a las empresas?, como sucedió en el año 2014 y luego en el año 2015 y en el año 2016, pero a esto se suma que sale el escándalo de Odebrecht en los medios de comunicación, y, ¡oh sorpresa!, ustedes recuerdan el contrato de aulas móviles que era con RG Logistics, bueno, aparece también en el escándalo de Odebrecht y aparece contratando también con el Sena y aparece una persona, Esteban Moreno, Director de RG Logistics, que tenía vínculos presuntamente con Odebrecht, y fue a esta empresa la que el Sena contrató para aulas móviles por cerca de 18 mil millones de pesos.

Y luego en esas conversaciones que presenta *La W*, Esteban Moreno y Álvaro Quimbaya hablan de consignar un dinero en una cuenta del Banco de Bogotá para la segunda vuelta presidencial, la pregunta es, ¿era de ese presunto contrato, también, o qué era eso?, porque es muy coincidente y parece que hay evidencia de que

la Vicepresidenta Comercial, según lo que cuentan ahí en la emisora, concreta con RG Logistics para que se gane millonario contrato, o se adecuan, que descarten una empresa Surenvío para que se la pueda ganar RG Logistics, por eso le pedí a la Fiscalía, ¿qué investigaciones habían sobre el tema?, y le pedí a la Contraloría, ¿qué había sobre el tema?, porque como colombiano, como Congresista, lo mínimo es que estemos enterados de que ha pasado con estos recursos, de una empresa tan querida por los colombianos, tan necesaria, pero que los recursos tristemente y presuntamente se han ido a corrupción y a otros fines políticos.

Luego vino otro escándalo, la compra de equipos inservibles, en 2017 se licitó la compra y capacitación de equipos de topografía por 3.700 millones y dieron un anticipo del 30%, la única firma que se presentó y a la cual le adjudicaron el contrato fue Geosystems, el contrato lo terminaron en diciembre del 2017, ojo, pero en el 2018, o sea ya culminado el contrato, seguían las capacitaciones, y a pesar de que había dicho, que habían recibido a satisfacción, miren esa irregularidad, en 2018 licitaron la compra de equipos por 300 millones, le advirtieron que con esos equipos y esas condiciones era imposible competir y que esos equipos no llenaban los requisitos, pues el Sena lo contrató y los equipos están inservibles; nos dirá ahora, el Director del Sena, qué más pasó después.

Luego vino un cuarto escándalo, todo esto entre el 2014, 2015, 2016 y 2017, este fue con la empresa Telefónica, le adjudicaron un contrato de 695 mil millones de pesos para renovar la infraestructura tecnológica de las sedes, la Procuraduría prendió las alarmas luego de que se presentara denuncia de incumplimiento de requisitos legales, interés indebido y problemas de acuerdos restrictivos a la competencia.

Bueno, parece indicar, por lo que leímos en las respuestas que nos dieron a los derechos de petición, que la única que cumplía con los pliegos de condiciones presuntamente era Telefónica y no tomaron en cuenta las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente en el caso de este escándalo de Telefónica, miren ustedes, aquí la información, no las dirá, porque luego se ganaron otro contrato, ya en este Gobierno, ¿qué ha pasado con un monto tan importante, si ya todas las sedes del Sena cuentan con esa infraestructura y ya se culminaron estos procesos?

¿Qué han hecho los entes de control? Solo me limité a esos 4 contratos, pero hay otra cantidad de contratos, el contrato entre el Sena y 4-72, dice la Contraloría en el 2016, que faltaba recurso humano, en el 2018 la Procuraduría formuló cargos a la señora Adriana Barragán y al exsecretario del Sena por las irregularidades en la contratación, no me dijeron qué más pasó después; en el caso del contrato de aulas móviles, en el 2017 la Contraloría encontró pagos sin el cumplimiento de las obligaciones, y hallazgos administrativos con connotación disciplinaria y posible penal, y alguien que fue la Directora del Sena, María Andrea Nieto en ese momento, año 2017, se atrevió a denunciar, pues el Gobierno del momento, el Gobierno Santos, lo que hace es decir que como estaba resentida porque la iba a sacar, la sacaron y el tema quedó ahí y por eso no se sabe qué más pasó después.

En total, en su momento había obras sin finalizar por más 181.900 millones de pesos, de las 11 obras realizadas por el entonces Gerente del Sena, Alfonso Prada, no terminadas, aquí encuentran ustedes las obras que tenían unos compromisos de entrega y que no se han terminado, la sede en Pescadero en Cúcuta, el Centro Acuícola en el Magdalena, la Regional Santander, la sede del Centro

de Guaviare, el Centro de Investigación Aplicada, la Sede de Fonseca en La Guajira, la infraestructura física de la Regional Norte de Santander, el ambiente de formación para formación en Malambo, la nueva sede de la Dirección Nacional del Sena aquí en Bogotá, el Centro Náutico y Pesquero en Buenaventura, en total la Contraloría General encontró 18 irregularidades en etapas precontractuales y contractuales, de las construcciones, de las obras, de las sedes nacionales y regionales del Sena, todo esto en derechos de petición respondidos por las respectivas entidades.

¿Qué ha hecho el Sena frente a estos temas? 129 auditorías desde el 2014, la pregunta es, ¿cuáles fueron las consecuencias de esa auditorías? ¿Pasó algo? 1.297 planes de mejoramiento, ¿cuáles han sido las consecuencias de estos planes de mejoramiento? 19 actos administrativos para mejorar la contratación, ¿se han implementado? ¿Modificaron el manual de contratación? ¿Para qué ha servido esa modificación? Esas son las preguntas que le hago hoy al Director del Sena, porque todos estos escándalos fueron de la administración anterior, pero cuando uno asume una entidad, tiene que también dar explicaciones aunque no haya sido el responsable, y en este caso por los escándalos y por ser la entidad tan querida, qué bueno que esta Comisión Tercera, que siempre debate el presupuesto del Sena, tengamos conocimiento.

En estos años se han encontrado 1.673 hallazgos administrativos en esos 10 años, 2010-2018, 101 pagos sin cumplimiento de obligaciones, y aquí miran ustedes, que los órganos de control están en ese proceso, yo, a hoy, no conozco qué más ha pasado, entre otras cosas porque algunos no le dan respuesta a estos temas concretos del estado en que se encuentran las investigaciones.

Pero yo también tengo que decir, creo que el Ministerio de Trabajo tiene responsabilidad, el Sena depende del Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Trabajo vio en esos años todo esto y todo lo que se limitó el Ministerio de Trabajo a respondernos, es que una vez consultado el sistema de gestión documental, en el Ministerio no reposaba documentación sobre irregularidades presentadas en los procesos de contratación y ejecución de obra por parte del Sena, o sea, ignoró lo que salió en medios de comunicación, ignoró lo que la Contraloría General de la República hizo, lo que denunció la interventoría de la Universidad Nacional y fuera de eso, las investigaciones de la Procuraduría.

Entonces, en últimas, lo que uno ve, es que el Ministerio de Trabajo se hizo el ciego y el sordo frente a estas circunstancias que vivió de presunta corrupción el Sena durante los años 2014 a 2017, en definitiva, esta entidad, para estos propósitos, le ha faltado supervisión y control; en conclusión, existen serios problemas con los procesos de contratación y manejo de recursos en los 117 centros de formación en 33 regionales, soy de las que creo que el Sena tiene un gigantismo institucional, y lo que yo creo que deberían, y por eso lo pongo aquí, debería separarse la formación para el trabajo, que en el Plan Nacional de Desarrollo que aprobamos, se articula con el Sistema Nacional de Cualificaciones y no debe ser única del Sena, tenemos que involucrar a más entidades para que puedan hacer esa labor, y fíjense de 8, de esa cobertura tan baja de formación de técnica y tecnológica, este país pueda superar el 20, el 30% de esos indicadores, pero si es solo el Sena y con recursos públicos, eso no lo vamos a lograr.

Yo sí creo que el Sena debe, no sé si ya irá a cambiar y el Director nos lo dirá, mejorar la calidad; no es posible que para ser instructor del Sena, lo único que se requiera es tener el mismo nivel formación del curso y partido,

cuando uno está buscando cada vez mejorar la calificación y la cualificación, pues no puede ser ese como el requisito básico que se tenga.

Se deben focalizar las prioridades de formación, dados los retos que está imponiendo la pandemia y el mercado laboral, y hay que continuar fortaleciendo las alianzas con las instituciones de educación superior y las empresas, especialmente para que los jóvenes tengan esa doble titulación, ya como esa fue una propuesta del gobierno del Presidente Iván Duque, ya van más de 120.000 jóvenes con la doble titulación, tenemos que aumentar a mucho más al año, se están graduando a 600.000 jóvenes, de bachillerato, lo ideal sería que la gran mayoría de ellos puedan salir con la doble titulación.

Finalmente, yo sí creo que el Sena requiere una transformación. Fíjense ustedes, nosotros acabamos de aprobar en Comisiones Económicas Conjuntas, la ley de emprendimiento, el Sena tiene dos grandes rubros, el rubro de formación para el trabajo y el rubro de emprendimiento, porque ese rubro de emprendimiento no sale del Sena, y se fortaleza, impulsa y el sistema de emprendimiento, y porque no se focaliza el Sena más en formación para el trabajo, que con esa sola es más que suficiente. Ese es uno de los temas, dentro de los que hemos hablado de revisar por parte de la estructura del Estado que yo sí creo que hay que mirar, con el solo hecho de que el Sena le responda al país, con esa excelente formación para el trabajo, en formación técnica y tecnológica, en competencias frente a los retos que tiene el sector productivo, en su articulación con el sector empresarial colombiano, en su articulación con las universidades, ya le dejo ahí ese gran reto y el emprendimiento como lo estamos aprobando, la ley de emprendimiento, que se fortalezcan las entidades propias como INNpulsas y otra que puedan hacerlo.

Es la esperanza de muchos colombianos, para acceder al mercado laboral y, por eso, hoy lo único que les pido al Ministro de Trabajo, al Director General del Sena, es que nos digan si todos estos temas, que yo aquí he planteado, qué ha pasado, cómo se han superado y cuál ha sido el compromiso, porque en el Gobierno del Presidente, Iván Duque, ha habido un compromiso serio con un manejo técnico, con un manejo honesto y con una respuesta a tantos colombianos de que el Sena les ayude en su formación técnica y tecnológica. Gracias, Presidente; yo dejaría ahí mi intervención.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias, Senadora María del Rosario; le damos la palabra al señor Viceministro de Trabajo que está en plataforma, Viceministro Uribe, adelante por favor.

Doctor Andrés Felipe Uribe Medina, Viceministro de Empleo y Pensiones, Ministerio del Trabajo:

Señor Presidente, muchas gracias y un saludo a todos los honorables Senadores de la Comisión, a todos quienes nos acompañan.

Yo voy a compartir una presentación para resumir las respuestas que se dieron al cuestionario que se envió al Ministerio, si me lo permiten.

Señor Francisco Ríos, operador de equipo:

Sí, señor; ya puede compartir.

Doctor Andrés Felipe Uribe Medina, Viceministro de Empleo y Pensiones, Ministerio del Trabajo:

Gracias. Perfecto. Entonces, voy a ir en el orden del cuestionario y voy a ir comentando muchas de las cosas que también ha mencionado la honorable Senadora citante.

La primera pregunta en cuanto a la ejecución de metas, del Sena, en el periodo de 2010 a 2018, allí encontramos que, a excepción de 2012, las metas en cuanto los cupos para formación, tanto complementaria como titulada, se cumplieron. Vemos que solo en el año 2012 se registró un cumplimiento inferior a lo esperado, en el 95%, pero a partir de allí y obviamente incluyendo ya el primer año de la gestión del actual Gobierno, se logró cumplir estas metas por encima del 100%.

Vamos a ver un poco más en detalle, en preguntas posteriores, de qué se componen estos cupos y en los diferentes tipos de formación que tiene el Servicio Nacional de Aprendizaje.

Nos preguntan y esta pregunta es muy interesante porque esta es una verdadera prioridad del Gobierno y lo mencionó la honorable Senadora en su exposición: ¿cuál es la política del Gobierno para la capacitación y el emprendimiento a partir del Sena? Y recogiendo las palabras que ella dijo, efectivamente esta política que estamos formulando no es exclusiva para el Sena, sino para todo el sistema de formación para el trabajo. Me refiero al Sistema Nacional de Cualificaciones.

El Plan Nacional de Desarrollo, en su artículo 194, formula la creación o la institucionalización de la vía de formación para el trabajo, como un componente de la formación con pertinencia para los colombianos, que hacemos al crear el Sistema Nacional de Cualificaciones, crea los seis componentes que se ven en la gráfica y crean ese ciclo de formación que arranca con el componente de normalización, en el que las entidades oferentes de esta formación se relacionan directamente con el aparato productivo, para definir qué es lo que se necesita, formar.

Porque también se mencionó, en la exposición de la honorable Senadora, se mencionó que hay una falta de pertinencia en la formación de los colombianos, y es cierta: Los colombianos –no todos– se están formando para cosas que sí sirvan; cuando yo me formo para algo que no sirve, pues no voy a ser productivo, cuando yo me formo para algo que nadie está buscando, voy a tener que salir a trabajar esencialmente en cualquier cosa, y trabajar en cualquier cosa es equivalente a de desempleo o de informalidad, que son dos problemas igual de graves de nuestro mercado laboral. Esa falta de pertinencia es uno de los factores estructurales de nuestro desempleo y de nuestra informalidad, así que este componente, el del cuadro verde –el subsistema de normalización de competencias–, inicia ese ciclo en el que el aparato productivo, y las entidades formadoras, se llegan a un emparejamiento de que es lo que necesita formarse para que los capacitados efectivamente encuentren trabajo en el mercado laboral.

El ciclo va siguiendo con, el subsistema de evaluaciones y certificación de competencias que también recoge los saberes previos, los saberes autóctonos, no necesariamente lo que aprendí en un aula o en un ambiente de trabajo, sino lo que aprendí en la costumbre, en mi casa, en el campo o en la profesión o el oficio de mi familia; estos saberes también deben ser certificados y hacer parte de la formalidad.

Llegamos a un componente vital, el del marco nacional de cualificaciones, es un decreto que ya está publicado para comentarios de hecho, en desarrollo del Plan de Desarrollo ya está publicado, tanto en las páginas del Ministerio de Trabajo como del Ministerio de Educación, el marco recoge los catálogos que nos dicen que competencias son las que se van a necesitar en cada sector productivo, y qué es lo que necesitamos formar y con qué estándares necesitamos formar a los, yo suelo decir jóvenes, pero no es solo para los jóvenes, que si bien son la mayoría, esto es un tipo de formación que

aplica para cualquier edad y de hecho es muy útil, para el reentrenamiento, de quien ya tiene experiencia.

Entonces, el marco nacional de cualificaciones recoge esos catálogos de las competencias necesarias; esto es uno de los decretos que desarrollo en el artículo 194 del Plan de Desarrollo y ya está publicado para comentarios como les comentaba, tanto en la página del Ministerio del Trabajo como del Ministerio de Educación.

Fundamental, el subsistema de aseguramiento de la calidad, el cuarto componente, porque necesitamos crear unos estándares que hoy en día no tiene la formación para el trabajo. Si uno hace la comparación con la formación académica, con la formación universitaria, con lo que incluso llamamos, formación o educación formal, allí hay una institucional fuerte en Colombia; no así, en la formación para el trabajo y requiere de un sistema de aseguramiento de la calidad que es el cuarto componente de este Sistema Nacional de Cualificaciones. Este es el decreto que estamos desarrollando inmediatamente después del marco nacional de cualificaciones; es otro decreto que también esperamos tener listo este año, así como el del marco.

Vamos, el quinto componente es el esquema de movilidad educativa y formativa como les mencionaba ahorita, hay una vía de educación formal, de educación que la mayoría conocemos como la formación universitaria o la formación académica, pero necesitamos a la par de esta institucionalización, de la forma del trabajo, lograr de que se hablen los dos sistemas, que lo que yo pueda hacer, en formación para el trabajo, me pueda servir en programas compatibles en la formación universitaria por ejemplo y viceversa, así que también es un componente muy importante.

Y el sexto, la plataforma de información del Sistema Nacional de Cualificaciones, que es el insumo operativo principal, es donde vamos a recoger las prioridades de formación, tanto a nivel regional como por sector económico, y vamos a alimentar esto, para que la oferta de educación conozca las necesidades, este punto en particular requiere un trabajo tecnológico, que vamos a financiar con un crédito que fue ya aprobado y suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo, así que esta ya es una labor que está en construcción.

En cuanto al emprendimiento, y también la Senadora María del Rosario Guerra habló de la ley de emprendimiento, efectivamente allí, el Gobierno presentó un proyecto de ley que ya está avanzando, tanto en comisiones, y va para plenarias, que trae varios incentivos, no solo para el emprendimiento, sino en general para las mipymes y para que tengan mayor acceso a financiación, para que tengan un mayor acceso a la formación de su mano de obra, para que tengan tarifas diferenciadas, que se compadezcan con su tamaño y con su capacidad para diferentes servicios públicos y una unificación de las fuentes del emprendimiento, bajo la tutela de INNpula, ya que se identificaron múltiples, múltiples fondos de emprendimiento en el sector público. Y esto en realidad no, no tenía mayor sentido, así que la gran mayoría de ellos se concentran bajo la tutela de INNpula para hacer una política pública más eficiente y efectivamente se conserva por sus características, por su público especial, por su relación directa, en muchos casos con los propios aprendices del Sena, se conserva la autonomía del Fondo Emprender del Servicio Nacional de Aprendizaje.

Nos hacen preguntas, aquí vendrán una serie de preguntas, sobre obras y proyectos que se realizaron en las vigencias 2014 a 2017, nosotros, tanto a través del Concejo Directivo del Sena como en contactos directos con la entidad, conocemos de esta lista de proyectos, que

se vienen realizando de las obras que están allí listadas, tres, se encuentran a una ejecución, las de Bucaramanga, las de Buenaventura y la de la sede principal en Bogotá.

Son obras en las que, como veremos también más adelante, no se han detectado directamente irregularidades pero que por supuesto, cualquier investigación que haya al respecto debe llegar al término que corresponde.

Se hizo una pregunta específica, sobre si había subcontratación, como una subpregunta digamos del tema de la contratación en general, se nos preguntó si existía subcontratación en el Sena, insisto a través del Concejo Directivo, como en comunicación directa desde la entidad se ha hecho la claridad de que no hay subcontratación, el contratista debe responderle directamente al Servicio Nacional de Aprendizaje por los contratos o por las obras que se hayan contratado.

Hay una pregunta específica sobre las contribuciones del Sena, en el marco de la pandemia, aquí es muy importante y voy a empezar al revés, por los desarrollos, dispositivos tecnológicos y de ambientes tecnológicos para permitirles durante la pandemia a muchas personas continuar con su formación en línea, que obviamente no reemplaza la experiencia en ambiente de trabajo, no reemplaza la experiencia en laboratorio, pero se ha hecho un gran esfuerzo para que buena parte de la formación que se viene dando a través del Sena, haya tenido continuidad aun durante la pandemia, el Sena siguió prestando sus servicios durante la pandemia.

Hay otros dos ámbitos, de participación del Sena en el marco de la pandemia que vale rescatar, como son, la protección de su propio personal, a través del aislamiento, del aislamiento necesario, para prevenir los contagios, como lo hicieron la gran mayoría de las entidades del sector público que continuaron prestando sus servicios, pero que requirieron de estas medidas para salvaguardar la salud de su propio personal.

Y en el tema de formación para el trabajo, más de casi 4 millones de colombianos accedieron a la formación titulada y complementaria terminando en muchos casos, su proceso formativo, se recogió toda la cadena de formación que venía de vigencias anteriores y se ha logrado terminar buena parte de los procesos formativos. Obviamente la ejecución de este año no va a igualar la ejecución de años anteriores, pero en muy buena parte se permitió que, tanto en formación complementaria como en formación titulada, los aprendices del Sena pudieran culminar sus procesos formativos.

Aquí voy a repetir muy someramente, el tema del marco nacional, del Sistema Nacional de Cualificaciones, porque nos preguntan sobre las nuevas responsabilidades frente a los cambios laborales, que es y cuál es el mensaje central del Sistema Nacional de Cualificaciones, es la formación con pertinencia, que quiere decir, formarse con pertinencia, insisto, es algo como tan sencillo, como formarme para algo que sí sirve ¿cuáles son las responsabilidades de una entidad como el Sena ante los cambios laborales? Es hacer esto con prospectiva y es algo en lo que participa activamente el Ministerio de Trabajo, lo que nosotros denominamos el estudio de brechas, que es esa diferencia entre lo que forma el talento humano, y lo que requiere el sector productivo, es algo que debemos conciliar para que la oferta y la demanda se emparejen efectivamente y la gente se forme para algo que sirva, tenga un empleo digno y en un agregado macroeconómico, tanto el trabajo como los demás factores de producción sean más productivos.

Entonces a la pregunta, de las nuevas responsabilidades ante los cambios laborales, el Sistema Nacional de Cualificaciones incluye ese componente de prospectiva, porque no se trata de que la formación vaya corriendo

detrás del cambio tecnológico y vaya viendo qué necesita el sector productivo, y, entonces, empezar a formarlo, sino que prospectiva es lo que nos dice qué es lo que se va a necesitar en algunos años. Eso lo sabe el empresario, eso lo sabe el sector productivo y eso lo tienen que conocer también las entidades formadoras de talento.

Al formar con prospectiva yo me anticipo a las necesidades prontas del aparato productivo y me adapto mucho mejor a los cambios del mercado laboral. No más la semana pasada, el Ministerio de Trabajo publicó el estudio de brechas de un sector tan cambiante como el de tecnologías de información y de las comunicaciones y contenía efectivamente eso, una formación que se requiere allí, de altísima especialidad y que, ya, entidades como el Sena y otras formadoras del talento humano deben empezar a construir los catálogos para formar a las personas, acorde con esos cambios tecnológicos que vienen, biotecnología, manejo de bases de datos de altísima complejidad, el *blockchain*, todas esas necesidades se han identificado y así deben ser en todos los sectores, identificar estas necesidades de formación con prospectiva para no ir corriendo detrás de los cambios del mercado laboral.

De aquí ustedes notan que paso de las seis a la ocho, porque nosotros en la pregunta dos, tuvimos estas preguntas sobre las políticas del Gobierno para capacitar y para el emprendimiento, así que para no repetir aquí en la exposición, lo que ya se dijo en la respuesta dos, en nuestra respuesta se especificó que se daba respuesta a las 2 y 7 conjuntamente.

El punto ocho nos pregunta sobre el impacto del Sena en el desempleo, en la formalización, y estas son cosas que redundan obviamente en la promoción del trabajo digno, trabajar en algo que me permita ser productivo y que me permita ser formal, uno de los problemas que se describe en la pregunta es o cómo planteamos la respuesta, es la disminución del desempleo estructural y esto se amarra mucho con la problemática que hemos identificado, de la no pertinencia de la formación, ese es un determinante estructural del desempleo, no es algo que se mejore cuando suba el PIB, no es algo que se agrave cuando baja la dinámica económica, esto es estructural, formar a la gente para cosas que sí sirven.

¿Cuál ha sido el papel del Sena? Ha dado una cobertura muy importante de cupos tanto en formación titulada como complementaria, un promedio de los últimos años da, 7.6 millones de cupos, que representa alrededor del 15% de la población del país, en uno de estos años, esto lo vemos gráficamente, tuvo una pequeña disminución en el 2013, pero el total de cupos, ese promedio de 7.6 millones, obviamente ha crecido con cifras que llegan a los 9 millones en años más recientes, vemos que una gran participación allí es la formación complementaria. Hay cursos que forman en competencias puntuales, que le permite a la gente adquirir habilidades puntuales, para desempeñarse en el mercado laboral y la formación titulada que vamos a ver las cifras un poco más adelante, que son esencialmente los técnicos y los tecnólogos.

Este gráfico recoge esa información, de la formación complementaria del gráfico anterior y nos muestra la empleabilidad; la empleabilidad es esencialmente el número de personas o el porcentaje de las personas que recibió esa formación, y que efectivamente logró conseguir un trabajo dentro de los seis meses siguientes de haber tenido esa titulación o ese certificado, porque aquí estamos hablando de formación complementaria.

Vemos que ha crecido en mes a mes, durante este año esa empleabilidad, pero sigue siendo baja, eso es evidencia del problema, una vez más que hemos mencionado desde el comienzo, esa falta de la pertinencia en la

formación para el trabajo, yo digo es una falta digamos del Sena, es institucional. Por eso, el Sistema Nacional de Cualificaciones institucionaliza la formalización del trabajo más allá del Sena, también para los demás formadores de talento humano, es una formación que llega a una empleabilidad del 48% en el mes de julio.

Y aquí vamos, con la estadística de la formación titulada, estos son los títulos, o los certificados de esta formación titulada, técnicos y tecnólogos esencialmente que tuvo una leve disminución, en 2019, pero que vemos que ha crecido activamente desde el año 2014, cuando hubo 273.000 titulados, vemos que venía de 334.000 en 2013 y ya llegamos a un nivel que está cercano a los 400.000 titulados en los últimos 3 años.

Aquí, el mismo ejercicio que hicimos en el caso de la formación complementaria, la empleabilidad en este caso, de la formación titulada, es un poco más alta, pero no es óptima, y nos lleva de nuevo a esa misma discusión de la formación con pertinencia que abordamos a través del Sistema Nacional de Cualificaciones, aquí hay una tasa de empleabilidad de alrededor del 53% de los titulados, dentro de los seis meses siguientes de haber recibido ese título.

Enmarcamos ahora otro aspecto del desempleo, en el que el Sena participa activamente para combatir. Ya vimos el desempleo estructural. Ahora hablemos del desempleo friccional; desempleo friccional es simplemente cuando hay vacantes, hay gentes que pueden llenar esas vacantes, pero no se encuentran. La persona, a pesar de tener una formación, no encuentra esas vacantes que están disponibles en el mercado laboral. Y aquí el Sena tiene otro de esos importantísimos frentes de acción, como es la Agencia Pública de Empleo; el Sena, a través de la Agencia Pública de Empleo, funciona precisamente como ese agente que permite que la oferta y la demanda laboral se encuentren, y estas son las cifras que hemos observado en los últimos años en la colocación de personas en un empleo formal, a través de los servicios de la Agencia Pública de Empleo del Sena; han crecido significativamente y, en el año 2019, llegaron a su punto más alto, significativamente más alto que en años anteriores, llegando a 462.000 colocados a través de la Agencia Pública de Empleo.

Entonces, recogemos aquí, los papeles o el papel que juega el Sena en el marco de la lucha contra el desempleo, en el marco de la formalización, tanto en ese componente estructural que veíamos anteriormente como este componente friccional que permite que oferta y demanda laboral se encuentren efectivamente.

Hay un tercer ámbito que llamamos, decidimos llamar, esto es más informalmente, pero lo decidimos llamar Empleo Temporal, y aquí es donde entra en acción el Fondo Emprender, que tiene un segmento del mercado laboral definido, que también les permite a muchos de sus aprendices lograr iniciar su propio proyecto productivo. En este campo, lo que nos muestran las cifras es que se han invertido recursos, cada vez más significativos, vigencia tras vigencia; son recursos que por supuesto también, emanan de ese presupuesto general que aprueba el Congreso de la República, que se alimenta mucho de la monetización, que pagan las empresas, porque en muchos casos no cumplen con la cuota de aprendices del Sena a los que deberían ofrecerles contrato de aprendizaje, pagan una monetización que también alimenta el Fondo Emprender, y vemos que el año pasado ejecutó 103.000 millones de pesos y este año está en camino de ejecutar 108 mil millones en financiación de proyectos productivos, de emprendimiento.

Esta, la pregunta número nueve, el impacto del Sena, en el aumento de la formación técnica y tecnológica, esto

son los titulados que vimos anteriormente en las gráficas, en las gráficas vimos los titulados, aquí estamos viendo los cupos, no los titulados.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Continúe, señor Viceministro, continúe por favor para que concluya, doctor Uribe, active el micrófono por favor.

Doctor Andrés Felipe Uribe Medina, Viceministro de Empleo y Pensiones, Ministerio del Trabajo:

Ya aquí está, gracias, estaba hablándoles en ese instante me devuelvo, estaba comentándoles que aquí no son los titulados, sino los cupos, todas las personas en alguna etapa de su formación ya sea técnica o tecnológica; esta es la contribución puntual de los cupos que ha ofrecido año a año, vemos que, en el 2019, esta cifra superó el 1.200.000 cupos, sumándolo los 800.000 técnicos y los 400.000 tecnólogos.

Efectivamente como lo dijo la Senadora María del Rosario Guerra, en el Ministerio no reposan casos concretos sobre irregularidades. Si bien es claro que todas esas investigaciones que deben adelantarse por parte de los órganos de control deben arrojar esos resultados, pero en esa vigencia no se presentó de manera oficial ante el Ministerio de Trabajo una queja o reporte de esas irregularidades, o eso es por lo menos lo que arroja la consulta del sistema que se realizó para responder este requerimiento.

¿Cuál es la estrategia para reducir la informalidad laboral? Aquí aparte, para no repetir todo lo que he dicho anteriormente, la principal herramienta es el Sistema Nacional de Cualificaciones, yo le agregaría a eso, el trabajo que estamos haciendo para optimización del servicio público de empleo, para atacar como menciono a ese instante, ese es otro ámbito del desempleo que es el friccional. Nuestro servicio público de empleo necesita primero que todo que la plataforma sea propia del Gobierno nacional, hoy en día es una plataforma arrendada. Ese es otro componente del crédito del BID que les mencioné anteriormente. Esa es una tarea que también está en marcha, es una tarea compleja desde el punto de vista tecnológico, o por lo menos lo es, para los que no somos ingenieros, pero es un tema que involucra inteligencia artificial y que va a hacer de la plataforma del servicio público de empleo, un sistema mucho más eficiente y mucho más idóneo, para que de verdad la oferta y la demanda se encuentren en el mercado laboral.

Es una tarea que hoy por hoy tiene muchas fases manuales, muchas fases muy mecánicas que definitivamente no son eficientes y ese va a ser uno de los principales legados que va a dejar este Gobierno, cuando optimicemos esa plataforma, es una tarea que ya está en marcha.

La pregunta 12 nos pregunta puntualmente por los avances del Sistema Nacional de Cualificaciones, yo les había mencionado los dos más importantes, primero, el decreto, el proyecto de decreto para el marco nacional de cualificaciones, ya se encuentra publicado para comentarios, tanto por el Ministerio de Educación como por el Ministerio de Trabajo, y el otro decreto, esto cada componente va a requerir un decreto reglamentario. Puede que salgan cinco o seis decretos reglamentarios, pero hay dos que son medulares: El del marco nacional de cualificaciones que ya está publicado para comentarios y el de la formación para el trabajo y el aseguramiento de la calidad, que como les comenté, es un decreto que ya tenemos en borrador y que esperamos que, aquí al fin de año, también lo hayamos publicado para comentarios y en la medida de lo posible que quede expedido de una

vez. Estos son los dos decretos más importantes para poner en marcha el sistema, para poner en marcha la vía de cualificación de la formación para el trabajo como tal, que es la que requiere en realidad un fortalecimiento institucional, muy importante. Esa era la última pregunta, señor presidente, honorables Senadores de la Comisión, muchas gracias.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias, señor Viceministro, le damos la palabra al señor director del Sena, Carlos Mario Estrada, adelante director.

Doctor Carlos Mario Estrada Molina, Director General Servicio Nacional de Aprendizaje - Sena:

Muy buenos señor Presidente, un saludo especial para usted, lo mismo que al señor vicepresidente Senador Mauricio Gómez Amín, a la Senadora citante doctora María del Rosario Guerra de la Espriella, y a todos los honorables Parlamentarios un saludo afectuoso; de igual forma, al Secretario de esta Comisión, doctor Rafael Oyola, y a todas las personas que en este momento nos observan en esta Sesión virtual.

Hoy haré una presentación resolviendo las importantes inquietudes remitidas, por la doctora María del Rosario Guerra, frente a algunos aspectos relacionados con la gestión, con la contratación y proyección del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena) y, posteriormente, quedaría a disposición de ustedes, para resolver y aclarar las preguntas que consideren necesarias.

Estimados Congresistas, el objetivo es hacer frente a las retadoras circunstancias que se han presentado con motivo de la pandemia del Covid-19; hemos trabajado en varias direcciones para ayudar a la comunidad Sena, en sus necesidades básicas, acompañamiento sicosocial, salud mental y física y, así, garantizar la continuidad de la formación profesional integral, entre otras acciones, les estamos haciendo entrega de productos agropecuarios de nuestras granjas, convertidas en despensas agrícolas para las familias más vulnerables de nuestros aprendices en 14 departamentos.

Hemos atendido a alrededor de 3.600 familias con entregas que, acumuladas a 25 de octubre, superan los 161 millones de pesos, para el manejo de afectaciones que se están presentando por trastornos derivados de la crisis, depresión, ansiedad, miedo; se han implementado estrategias para la elaboración del duelo por pérdida de un familiar, negocio-proyecto y programas de resiliencia y recuperación emocional, que les permiten a nuestros aprendices, que les permiten a nuestros instructores, a la comunidad en general del Sena, afectada, contar con herramientas para salir adelante.

Igualmente, hemos prestado 69.000 atenciones en salud, por medio de los médicos de salud y seguridad en el trabajo y la ARL. Así mismo, nuestro equipo de psicólogos y trabajadores sociales de Bienestar al Aprendizaje ha realizado más de 13.000 intervenciones, mediante las cuales hemos identificado unos 3.900 colaboradores con riesgo sicosocial. Destaco también el diseño y realización de la campaña “Menta Sena, Mente Sana”, con un impacto positivo en más de 28.000 aprendices, la cual ha buscado mantenerlos dentro de sus procesos formativos, al tiempo que les brinda actividades lúdicas y recomendaciones para su bienestar emocional.

Además, la entidad dispuso de líneas de atención gratuita las 24 horas, de igual forma para lograr que muchos de nuestros aprendices continúen con su proceso de formación en casa, adquirimos planes de voz y datos para 4.000 instructores, con el fin de facilitar por medio de las redes de celulares. De esta manera habilitamos

por seis meses el acceso a la navegabilidad gratuita para 250.000 aprendices que no cuentan con planes de datos ni red de wifi en su hogar, es decir no tienen cobertura de internet, de manera que puedan acceder a las diferentes páginas web que son necesarias para su proceso de formación profesional en casa, el ELMS, Sofía Plus, el sitio web institucional, las colecciones de revista y bibliotecas del Sena.

Ahora, estimados Parlamentarios, quisiera contarles que, gracias a la visita que realizó el Presidente Duque a Silicon Valley, que nos abrió las puertas, quiero referirme a las alianzas que tenemos con algunos de los más importantes, referentes tecnológicos con quienes estamos afrontando este retador panorama que vivimos por cuenta del Coronavirus y la cuarta revolución industrial.

Mediante el acceso a los contenidos de Litinlear 500.000 aprendices, instructores y colaboradores del Sena tienen la oportunidad de hacer uso de más de 15.000 programas en siete idiomas; de ellos, 1.800 con contenidos en español en temas relacionados con competencias TIC, socioemocionales, como bien lo plantea la doctora María del Rosario, de gestión, comercio y diseño, entre otros. Alrededor de 250.000 licencias han sido activadas hasta la fecha por parte de nuestros estudiantes.

De igual manera, por medio de la alianza con Amazon Web Services Educate, la entidad está fortaleciendo los procesos de aprendizaje de miles de colombianos. A la fecha tenemos unas 33.000 personas inscritas, con un potencial de aproximadamente 27.000 cursos activos, distribuidos en la ruta de información ofrecidas por esta empresa, en temáticas y herramientas de tecnología en la nube, que les están permitiendo a estos aprendices incorporarse, les ha facilitado insertarse al mercado laboral y responder a los requerimientos actuales de las industrias 4.0, en el contexto de la transformación digital que adelantan el país y el mundo. En este punto también considero, también importante destacar otras alianzas, con las plataformas tecnológicas de enseñanza de Microsoft, Oracle, las alemanas de Soy vocho, Google, Lego Education europea y con organizaciones que contribuyen con la actualización de los ambientes de formación como Samsung, Huawei, empresas asiáticas, Siemens un gigante tecnológico alemán, Feis Tu también alemán, Eminimo es la empresa líder en ciberseguridad en el mundo, y con ella vamos a lograr que, de aquí al 2022, 23.000 los aprendices del Sena tengan todos los conocimientos referentes a ciberseguridad, Renault que nos está permitiendo modernizar los ambientes de información, pasar de ambientes con motores a combustión, a ambientes con motores eléctricos, Challenger, empresa colombiana que nos está permitiendo conocer la tecnología en todo lo referente a televisores, en todos los productos que esta firma nacional construye, Haceb pues es un gigante sobre todo en todo lo que es tecnología y otras empresas líderes globales y nacionales.

La oferta, de otro lado, la oferta de programas en el Sena obedece a las demandas y necesidades del sector productivo y los ciudadanos. Por ello, adquiere tanta relevancia la estrategia de mesas sectoriales planteadas por la señora Senadora; estos son espacios de participación y discusión que han permitido al Sena liderar relacionamiento entre los sectores económicos, el Gobierno y la academia, con el fin de analizar las brechas existentes en los programas de enseñanza, aprendizaje que reconozco existen, con bien lo plantea la Senadora, así como las características y competencias que debe tener el talento humano, para que las empresas del país, sean más productivas y así responder a sus necesidades.

Son 85 mesas sectoriales, agrupadas en tres macrosectores, comercio y servicios, que incluyen las

áreas de recursos humanos, mercado, logística, servicios a la salud y educación, industrial donde podemos encontrar soldadura, metalmecánica, diseño y confección y finalmente el agropecuario, con producción agrícola, pecuaria o forestal.

Actualmente, el Sena cuenta con cerca de 6.000 instructores de planta, y 17.000 por contrato, quienes estaban orientados de estos instructores, quienes estaban orientados a procesos bajo modalidad presencial, han sido capacitados en las competencias que les permiten dominar la formación virtual y se han familiarizado con las diferentes plataformas de enseñanza *online*. Hasta agosto del presente año, la entidad atendió a más de dos millones quinientas mil personas, en programas virtuales.

En 2021, este es un dato muy importante doctora María del Rosario, pasaremos de tener aproximadamente 40.000 aprendices a unos 108.000 en formación tecnológica virtual; es decir, habrá un incremento de más de 65.000 y crearemos 15 programas técnicos en esta modalidad y cuatro en Blerne o combinada, en respuesta a las dinámicas de los sectores, los usuarios y las condiciones de la nueva realidad que implica la pospandemia.

Por otra parte, con apoyo de nuestros aliados tecnológicos desarrollamos una estrategia en habilidades digitales, compuestas por dos rutas, que responde en parte a la preocupación que plantea la doctora María del Rosario, sobre la falta de talento humano, para satisfacer la demanda, de los empresarios en el marco de la cuarta revolución industrial.

Vamos a desarrollar, a instruir a nuestros aprendices en habilidades digitales en dos rutas, una en desarrollo, programación y código fuente, para certificar a 300.000 ciudadanos al 2022, y otra denominada ciudadanos digitales siglo 21 para complementar la formación de cinco millones de aprendices, en habilidades y destrezas relacionadas con el manejo de recursos y servicios básicos, como por ejemplo, el uso de impresoras, que sepan manejar el correo electrónico, o navegación por internet y otras más complejas, como modelo de negocios digitales, teletrabajo, autogestión e innovación productiva.

Otro tema que plantea la doctora María del Rosario, de acuerdo con lo señalado en el artículo 192 del Plan Nacional de Desarrollo del Sena, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Educación Nacional, y el Departamento Administrativo de la Función Pública, hacen parte de la mesa de trabajo, para la elaboración del decreto reglamentario, cuyo objetivo es definir una tabla de equivalencias que permita convertir la experiencia obtenida previamente al título de formación por nuestros aprendices, en experiencia profesional.

En relación con nuestra entidad, serán validadas las horas dedicadas en la etapa productiva, que para el caso de los auxiliares y operarios son 240 horas, los técnicos son 672 horas y los tecnólogos son 864 horas como parte de las prácticas laborales, esta fase de la formación puede realizar por medio de las alternativas de contrato de aprendizaje, vínculo laboral, pasantías, apoyo a una entidad estatal, ONG, o entidades o trabajar en entidades de sin ánimo de lucro, proyectos productivos propios, apoyo a unidad productiva familiar y monitorías.

Lo mencionaba claramente el Viceministro, el doctor Andrés Uribe, nuestra entidad, conjuntamente con los Ministerios de Trabajo y de Educación, participa activamente en el desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones de la siguiente manera:

Primero, mediante la aplicación de metodologías avanzadas para el análisis del mercado laboral y la integración de la clasificación nacional de ocupaciones,

con la clasificación unificada de ocupaciones para Colombia, a nivel nacional e internacional. Este punto en especial, lo venimos adelantando conjuntamente con el DANE y servirá como referente para la formación profesional y la certificación de competencias.

Segundo: El diseño de normas de competencia laboral, acorde a las necesidades del sector productivo en todos los niveles jerárquicos de las organizaciones.

Tercero: el diseño de actualización de las estructuras curriculares, teniendo como vía, los catálogos sectoriales de cualificaciones que establece el marco nacional de cualificaciones, para que nuestros aprendices tengan movilidad y progresión formativa y laboral.

Y cuarto: El alistamiento de los procesos y procedimientos de la evaluación y certificación de competencias laborales, para que sea la tercera vía de cualificación en igualdad de condiciones, de la educación superior, y la formación para el trabajo y el desarrollo humano.

Ese tercer pilar va a permitir certificar las competencias de miles de colombianos, que las han adquirido de forma empírica.

Sacúdete, también fue otro interrogante, salud, cultural, deporte y tecnología, fue otro interrogante planteado por la doctora María del Rosario; esta es una estrategia del Gobierno nacional, en cabeza de la primera dama, la doctora María Juliana Ruiz y el Consejero Presidencial para la Juventud, doctor Juan Sebastián Arango, que busca inspirar, enfocar los talentos y transformar las realidades y entorno de los jóvenes colombianos, gracias a la cual el Sena, contará con tres ambientes nuevos de innovación y cocreación, dotada con todas las herramientas didácticas y tecnológicas, necesarias para materializar y prototivar ideas y emprendimientos, impactando así a 6.600 jóvenes de todo el territorio nacional.

Ahora quiero resaltar unas cifras que demuestran lo acertado del planteamiento de la doctora María del Rosario, en cuanto al déficit que tenemos de talento humano en nuestro país.

Miren esto: Antes del Covid, el observatorio laboral del Foro Económico Mundial en Davos (Suiza) concluyó que, en los próximos años, van a desaparecer 80 millones de empleos en tareas repetitivas, en tareas operativas que realizan los seres humanos. Así mismo, sostiene que en los próximos años también van a surgir 130 millones de nuevas oportunidades laborales asociadas, en su gran mayoría a todas las áreas referentes a la cuarta revolución industrial, como la inteligencia artificial, *big data*, manejo de drones, realidad virtual internet de las cosas, *blockchain*, *machine learning*, la nanotecnología, ciberseguridad, impresión 3D, robótica, ingeniería genética. De igual forma, hacen parte de estas nuevas opciones laborales, los profesionales al cuidado de los grupos humanos, emprendimientos sociales y tecnológicos, empleos verdes, con mucho énfasis en energías alternativas. Nosotros tenemos el reto y esa es una conversación que hemos tenido con el Vice, señor Ministro Diego Mesa, de formar, de aquí al 2022, 10.000 técnicos en energías alternativas no renovables, quienes van a instalar los paneles solares, quienes les van a dar mantenimiento a las baterías, quienes van a darles mantenimiento a estos molinos de viento que se están instalando en La Guajira, pues tienen que ser técnicos del Sena.

Y otro aspecto muy importante en el cual estamos trabajando es el desarrollo de código fuente; esas digamos son, áreas en las cuales tenemos que trabajar aceleradamente, cifras es válido destacar, que, en esta tercera década del siglo XXI, será más importante la

inteligencia emocional que el coeficiente intelectual, ya que las máquinas estarán en capacidad de realizar de todo tipo de cálculos con total precisión, y una mayor velocidad.

Además, el modelo actual de selección de personal está basado en un 60% en las competencias socioemocionales y 40% en las habilidades técnicas; he ahí el gran desafío para las entidades educativas y el Sena en particular, de formar integralmente mediante el desarrollo de competencias socioemocionales, que nos diferencien de las máquinas, relacionadas con el respeto, el trabajo en equipo, la adaptabilidad del cambio, comportamientos éticos. Lo decía la doctora María del Rosario, pensamiento crítico e innovador, capacidad de expresión, actitud permanente de servicio, disciplina, puntualidad y sentido del humor, entre otras.

El programa de doble titulación está inmerso en esta dinámica. La meta es para agosto del 2022 es lograr que 650.000 alumnos que terminen su bachillerato, que culminen sus estudios de bachillerato, en una mano con el diploma de bachiller y, en otra mano, con el diploma técnico del Sena. En este sentido, el Gobierno nacional está comprometido con brindar oportunidades para que se capaciten en los dos últimos años de la educación mediante el Sena, mediante el programa de doble titulación. Esto cierra la brecha de acceso a la formación técnica; promueve la continuidad de la trayectoria educativa, tecnológica y universitaria y facilita la inserción laboral pertinente. En la vigencia 2020, por medio del programa de articulación con la media, hemos capacitado unos 52.000 aprendices en programas de economía naranja, que incluye la elaboración de audiovisuales, ejecución musical con instrumentos, mesa y bar, elaboración de objetos con recursos maderables o patronaje de prendas de vestir.

Y unos 47.000 en programas relacionados con la 4ª revolución industrial en sistemas de...

**Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Señor director, por favor active el micrófono, continúe.

**Doctor Carlos Mario Estrada Molina, Director
General Servicio Nacional de Aprendizaje - Sena:**

Gracias, Presidente. El Sena cuenta con una oferta de formación complementaria también, era otra inquietud en modalidad virtual y presencial. El actual catálogo de programas de formación complementaria corresponde a más de 2.300 en modalidad presencial y 367 en formación virtual, para un total de programas, tenemos en formación complementaria unos 2.700 programas que utilizan básicamente los trabajadores que actualmente laboran en diferentes empresas nacionales para, digamos, renovar sus conocimientos actualizar sus saberes. Quiero informarles que, este año con corte a 12 de noviembre, estamos formando más de 6.100.000 colombianos en los niveles de tecnólogo, especialización tecnológica, técnico, profundización técnica, operario, auxiliar y alrededor de 1.200.000 personas en esas digamos, en esos niveles y aproximadamente 4.900.000 aprendices en formación complementaria, estos aprendices tienen hoy una posibilidad de acceder al mercado laboral mediante los servicios de la Agencia Pública de Empleo.

En cuanto a empleabilidad, pues con respecto a las acciones de la Agencia Pública de Empleo establecimos un equipo técnico y tecnológico para atender oportunamente los requerimientos de los ciudadanos por medio de plataformas virtuales. Gracias a la articulación, son más de 26.000 empresas; gracias a la articulación con el sector empresarial, 26.000 empresas que le han dado la confianza al Sena, para que intermedie el talento laboral

que ellos necesitan en 2020 se han publicado alrededor de 400.000 vacantes y se han generado más de 260.000 colocaciones como resultado de la intermediación laboral. Así mismo, este año cerca de 700.000 personas han recibido orientación ocupacional. Lo mismo este año pues desarrollamos la primera escu-empleo virtual Sena 2020, la cual superó todas las expectativas. Pensábamos que se iban a presentar unas 1.000 vacantes y llegaron 48.000 fueron publicadas durante sus cinco días de realización, sumó más de 107.000 postulaciones a ofertas laborales y alrededor de 32.000 ciudadanos registrados y más de 28.000 personas orientadas ocupacionalmente.

Muy bueno destacar acá presidente, doctora María del Rosario, que el Gobierno de Quebec ofertó 200 puestos para diferentes perfiles, con industrias 4.0, vinculación laboral, algo planteó claramente el señor viceministro, entre los años 2010 y 2020 el Sena logró la certificación de aproximadamente 2.500.000 aprendices en programas de formación titulada. En el mismo periodo de tiempo se realizó un seguimiento a más de 1.200.000 estudiantes certificados de los cuales el 63% ha logrado acceder al mercado laboral, de acuerdo con el cálculo de la tasa de vinculación, un año después de obtener el título; respecto a la evolución salarial, en 2010, los aprendices gozaban de un salario promedio de 780.000, 785.000 pesos y en 2018 ya recibían 1.500.000, lo que evidencia un crecimiento nominal del 91.1% y un crecimiento real salarios reales del 29.8%.

Los datos de los certificados de 2019 aún no los tenemos, debido a que los sueldos se calculan con base en la vinculación y un año corrido; es decir hasta que culmine el año 2020, no se tendrá el salario promedio en los certificados en el año 2019. El emprendimiento es fundamental para aumentar y consolidar los índices de empleabilidad en el país. El Fondo Emprender del Sena es el fondo de capital semilla más grande de Latinoamérica y con un amplio reconocimiento en el ecosistema innovador creativo de nuestro país. Es así como en los últimos 10 años el Fondo Emprender del Sena, con una inversión de más de 580.000 millones, ha contribuido con la creación de 6.200 empresas, generando cerca de 26.000 empleos directos y aproximadamente unos 100.000 indirectos durante el Gobierno.

Durante este Gobierno, hemos promovido la creación de empresas para las industrias culturales y creativas de 541 iniciativas empresariales, con una asignación de recursos de 64.000 millones de pesos, las cuales esperamos generen alrededor de 3.000 empleos en este sector. El Fondo Emprender cuenta con 117 centros de asesoría, porque no solamente son los recursos; por cada peso que coloca el Fondo Emprender en capital semilla, es decir en capital de trabajo 30 centavos son en asesoría técnica, y es la única institución en la Colombia profunda donde nuestros creativos, nuestros emprendedores logran encontrar una mano amiga por parte del Estado, que les permite materializar sus sueños, sus proyectos, sus iniciativas de negocios.

Otro punto que planteaba la Senadora era el indicador de satisfacción de los usuarios de los servicios, programas y proyectos del Sena, en el 2015; correspondió a un 88.22%, en 2016 a 79.83% y en 2017 a 94.14%. Evaluamos satisfacción de calidad en el servicio, cumplimiento de la entidad con respecto a la responsabilidad en los horarios, calidad de la respuesta y pasividad de los procesos, servicios más solicitados y nivel de satisfacción. Adicionalmente pues aprovecho esta importante oportunidad, para compartir con esta comisión, los resultados, porque, doctora María del Rosario, no solamente es la empresa más querida por los colombianos, sino que con base en el estudio realizado

por la firma consultora Yanhaas y que fueron publicados el 19 de junio, sobre el índice de confianza que tienen los colombianos en las instituciones, la calificación obtenida por el Sena fue de 74.7, lo que representa la máxima percepción de credibilidad, entre todas las entidades evaluadas, el indicador de confianza es la apreciación más importante y sólida a la que pueden aspirar las organizaciones tanto públicas como privadas. Por ello, valoramos inmensamente el logro obtenido por la institución.

Presupuesto, ya vamos a entrar en temas de presupuesto y los temas finales que planteó con respecto a los contratos la doctora María del Rosario. El presupuesto asignado para el pago de nómina del personal de planta en los últimos 10 años tuvo una variación considerable, proporcional al número de cargos; en 2010 la entidad dispuso alrededor de, como lo decía la doctora María del Rosario, 320.500.000 millones para efectos, para estos efectos y para la vigencia 2019, cerca de 904.300.000 millones de pesos. En 2010 la entidad disponía de 6.900 cargos de planta y en 2019 de 10.700; este incremento en el personal vinculado se debe a la incorporación de las personas que participaron en las convocatorias públicas efectuadas, con relación a los contratos de prestación de servicios suscritos, podemos señalar que entre 2018 y 2019 hubo una reducción de 5.000 equivalente a 307.000 millones de pesos aproximadamente, ya que en 2018 se tenían 37.000 contratos suscritos, un poco más de 37.000 contratos suscritos, y en 2019 bajó a 32.497 millones de pesos.

A continuación, en el cuadro que pueden observar que están observando pueden observar el presupuesto asignado para nuestra entidad por cada fuente de ingresos; de igual manera, como desde el 2013 al Sena le fueron sustituidos parte de sus recursos propios por recursos de la nación, de acuerdo con lo establecido en el estatuto tributario que constituye una garantía para que este cambio no afecte la institución, ahí está el presupuesto propio 2020 1.6 billones, la nación nos transfirió 2.2 ustedes que son de la comisión tercera conocen con precisión y les agradezco que siempre hayan apoyado al Sena con sus partidas presupuestales, lo mismo que hicieron para el año 2021 donde vamos a tener un ingreso o un presupuesto superior en unos 168.000 millones, frente al inicialmente planteado; aquí vemos en esta diapositiva, los montos ejecutados en las vigencias por cada uno de los grandes rubros que maneja el Sena, funcionamiento, deuda, inversión.

Es importante resaltar que en 2018 se culminó el pago de la deuda que tenía la entidad con el BID, para compra de maquinaria. Así mismo, los proyectos misionales de la institución evidenciaron el cumplimiento de las metas que tenían propuestas, demostrando el logro en la mayoría de sus propósitos durante dichas vigencias. Ahí observan que ha sido una buena ejecución presupuestal durante todos los años. Durante la vigencia 2015, se presentaron recortes presupuestales –esa es una pregunta que también nos hace la doctora María del Rosario– por más de 295.000 mil millones; en 2016 superó la cifra, superó los 34.000 mil millones. Para el 2017 ascendió a 6.000 millones y en 2018 el recorte fue de 29.000 millones de pesos, aunque, en términos generales, la ejecución de los contratos no se vio afectada, dado que se adelantó un proceso de optimización de recursos que permitió el cumplimiento de las metas institucionales que no se pudieron realizar actividades adicionales para fortalecer a la entidad, especialmente en todo lo relacionado con dotación tecnológica y su infraestructura física, es decir cumplir con la norma vigente, por ejemplo, la norma de sismorresistencia.

Pasamos a los temas finales que planteó la doctora María del Rosario. Esta Administración efectivamente recibió 44 obras inconclusas, con diversas dificultades entre las que se encuentran la realización de actividades no previstas en los diseños iniciales por las deficiencias que presentaron. Por ejemplo, en la obra de la calle 57, hubo diferencias de nivel con el terreno que podían generar inundaciones a futuro; en Fonseca no estaba incluida la planta de tratamiento de agua y en Buenaventura la entidad se vio en la obligación de suprimir áreas como el auditorio, por la aparición de tuberías de aguas negras existentes que no fueron detectadas por la consultoría inicial. Adicionalmente, otros imprevistos fueron la ejecución de obras complementarias no incluidas en los diseños iniciales, dificultades en la ejecución de los contratos derivadas de la insuficiencia técnica o financiera de los contratistas; todo esto condujo a atrasos en los cronogramas de obra, por lo que su plazo de ejecución fue mayor al estimado inicialmente.

En algunos casos hubo necesidad de adicionar recursos de las 44 obras, 35 ya fueron terminadas; las 9 restantes corresponden –y en eso estamos trabajando muy fuerte con la doctora Elsa Noguera– a 6 nodos que están siendo construidos por la Gobernación del Atlántico y 3 directamente por el Sena. Buenaventura, La Mojana y calle 57, todas estas obras se pondrán al servicio de la comunidad antes de finalizar el primer semestre de 2021; las 13 sedes correspondientes a la vigencia 2014 ya fueron entregadas por los contratistas y están al servicio, al igual que 10 de las 12 concernientes a 2015. Esta administración ha enfocado sus esfuerzos en concluir, concluir y concluir y dar continuidad a estos proyectos, con el fin de ponerlos lo más rápidamente posible al servicio de la comunidad; el órgano de control en el desarrollo de sus auditorías estableció hallazgos por situaciones evidenciadas en estos contratos de obra.

Para los informes de la vigencia 2014, se establecieron 10 (4 disciplinarios, 5 fiscales, 1 beneficio de auditoría); para 2015, 1 administrativo; 2016, 1 disciplinario; 2017, 6 (4 disciplinarios y 2 de beneficios de auditoría); para 2018 fueron 14 (10 disciplinarios, 1 penal y 3 administrativos), y, en 2019, 4 (de los cuales 3 fueron fiscales y 1 con beneficio de auditoría). Como respuesta a los hallazgos, el Sena estableció planes de mejoramiento en los cuales se formularon acciones orientadas a subsanar y mitigar las causas administrativas que los originaron, se encuentran en ejecución y seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno de la entidad. Destaco que, para las vigencias 2017, 2018 y 2019, la Contraloría General de la República concluyó que los estados financieros del Sena representan fielmente todos los aspectos reales y que la ejecución presupuestal de la vigencia auditada se realizó en condiciones de razonabilidad, dando como resultado el fenecimiento de la cuenta, lo que contrasta con los ejercicios correspondientes entre los años 2010 a 2016, durante los cuales la institución no tuvo fenecimiento del manejo de sus finanzas.

En el cuestionario remitido por la doctora María del Rosario, preguntan sobre los motivos para contratar con la empresa Servicios Postales Nacionales; estos se encuentran en los estudios previos realizados y se aprobaron para el cumplimiento del objeto misional del Sena, teniendo en cuenta, además, que la contratación con esta organización es legalmente obligatoria para todas las entidades del Estado. De acuerdo con la supervisora del contrato, Servicios Postales Nacionales cumplió a cabalidad con todas las obligaciones a cargo del contratista, tal como se evidencia en las actas de recibo a satisfacción que acompañan los pagos efectuados durante la vigencia del contrato número 973/2014.

Con relación al Contrato 977/2015 cuyo objeto fue organizar los archivos centrales y de gestión, elaborar y aplicar tablas de valoración documental y realizar la digitalización certificado de las fichas acumulativas del servicio del Sena, a nivel nacional de acuerdo con el informe de supervisión de contrato este también fue ejecutado a cabalidad. En cuanto al Contrato 1065/2015 aulas móviles, este se suscribió el 28 de diciembre de ese año con la Unión Temporal Aulas para Educar UTAPE y finalizó el 30 de junio de 2018, contó con una interventoría que se suscribió mediante Contrato 1081/2015 con la Universidad Nacional de Colombia, de acuerdo con los informes presentados por ellos por medio de la Resolución 1-1387/2019 se declaró su incumplimiento y mediante la Resolución 1-1563/2019 impuso y confirmó sanción a UTAPE por valor de más de 2.200 millones de pesos.

De otro lado, una vez consultadas pues las bases de datos internas y la plataforma de datos abierta SECOP 1 que es de pública consulta, no se encontraron datos de contratos directos, suscritos entre el Sena y la sociedad RGQ Logistic Group International S.A.S, identificada con el NIT 900.471.198. Eso sí, se encontró que RGQ Logistic fue parte de la UTAPE, es decir la Unión Temporal Aulas para Educar, cuyo representante legal era el señor doctor César Fernando Camargo Castellanos, y vuelto a repetir era RGQ parte de ese consorcio; con respecto al Contrato 1014/2014, el cual se firmó el 29 de diciembre de ese año y su ejecución por parte de la Unión Temporal Sena Digital inició el 31 de diciembre por un valor inicial de alrededor de 503.000 millones de pesos y una vigencia de 42 meses dividida en 6 meses de transición y 36 meses de ejecución.

En este contrato en particular, el 11 de julio de 2020, la Procuraduría General de la Nación decidió por falta gravísima la destitución e inhabilidad por 13 años de la Directora Administrativa y Financiera de la época, la doctora Piedad Jiménez Montoya, por haber desconocido el deber de selección objetiva, al momento de adjudicar mediante Resolución 2839 del 24 de diciembre esta licitación. De otro lado estimadas y estimados Senadores pues no tenemos conocimiento de los motivos para eliminar de la Licitación Pública DG00011/2014 la ISSO 9001/2008, el perfil requerido para contratar. De igual manera, a esta administración no le consta que la entidad estuviera al tanto de que Orlando Díaz Prada, Gerente del Centro Especializado de Gestión Documental, de Servicios Postales Nacionales S.A., fuera familiar en segundo grado de consanguinidad del exdirector del Sena, el doctor Alfonso Prada.

En relación con la subcontratación con ASA realizada según documentos que reposan en la entidad, la entidad tenía conocimiento de la subcontratación, el cumplimiento del contrato se dio en las condiciones de los informes de supervisión, sobre todo estos contratos antes mencionados, la Contraloría presentó informes en todas las vigencias estableciendo 13 hallazgos de los cuales 3 se encuentran en indagación preliminar, de otra parte la oficina de Control Interno Disciplinario remitió 11 procesos a la Procuraduría General de la Nación, así mismo conoció del fallo en primera instancia mediante el cual este órgano de control sancionó el 21 de enero de 2019, a la ex Directora Administrativa y Financiera del Sena doctora Piedad Jiménez Montoya, por el término de 10 meses, por presuntas irregularidades relacionadas de la gestión contractual de la ejecución del contrato número 1037/2015 cuyo objeto es la construcción de la sede de servicios complementarios de formación para el trabajo de la Dirección General del Sena, cuyo plazo era de 15 meses y fue por más de 19.000 millones de pesos.

Dos procesos de estos se encuentran en investigación y 7 fueron archivados, de nuestra parte pues hemos adelantado las modificaciones respectivas por medio de la creación de manuales y en general los documentos pendientes a la mejora de las condiciones de la entidad en procura de que los procesos sean optimizados para que se ejecuten de manera ágil y con total transparencia, en este sentido quiero resaltar que el Departamento Administrativo de la Función Pública, entregó los resultados del formulario único de reporte y avances en la Gestión Furag, correspondiente al 2019 y nos calificó con 84.6 puntos sobre 100 superando los 71.8 obtenidos el año inmediatamente anterior; esto significa que la gestión administrativa del Sena, se ubica por encima del promedio de las 147 entidades del sector público evaluadas 39.2, muchas gracias honorables Senadores y Senadoras, Presidente.

**Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Director, le damos la palabra al Contralor Delegado para el Sector de Inclusión Social, Doctor David José Valencia Campo.

**Doctor David José Valencia Campo Contralor
Delegado para el Sector de Inclusión Social:**

Sí señor, muy buenos días Presidente, ¿cómo está usted? un saludo muy especial a usted, al Secretario el doctor Oyola, de igual manera a la Senadora citante doctora María del Rosario, saludar también muy especialmente al señor Viceministro Uribe, al doctor Estrada Director del Sena y a todos los miembros de esta honorable Célula Legislativa; desde la Contraloría General de la República y lo que pretendo con esta pequeña intervención es hacer un bosquejo aunque ya se viene hablando sobre los resultados de la entidad sobre los hallazgos que hemos logrado desarrollar, que hemos evidenciado en razón de nuestros procesos de auditoría en los últimos 6 años, para después contarles un poco sobre cuáles de estos hallazgos hoy reposan en la Contraloría Delegada para Servicios Fiscales.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

¿Excúseme puede poner la pantalla que no lo vemos?

**Doctor David José Valencia Campo Contralor
Delegado para el Sector de Inclusión Social:**

Claro, déjame intento, claro que sí Senadora, dame un segundito que yo soy medio antitecnológico y ya intento ponerlo;

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Ahí está una foto Francisco.

**Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Continúe por favor doctor David.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Ahora sí.

**Doctor David José Valencia Campo Contralor
Delegado para el Sector de Inclusión Social:**

Perfecto, qué pena con ustedes, es que la conexión está un poco mala aquí en la entidad y cuando muevo el computador se me tiende a salir, entonces les contaba en los últimos 6 años la Contraloría ha desarrollado 652 hallazgos en 9 auditorías de esta manera tenemos 38 hallazgos fiscales por 3.868 millones de pesos, 258 hallazgos con incidencia disciplinaria, 29 hallazgos con incidencia con presunta incidencia penal y 13 hallazgos que tuvieron que terminaron siendo indagaciones

preliminares, ¿qué significan las indagaciones preliminares? que, aunque había algunos elementos para que estos se pudieran configurar como fiscales faltaba fortalecer el acervo probatorio de cara a que cuando pasara la Contraloría de juicios estuviera bien soportados para que avanzaran en el trámite.

Además, tenemos 40 hallazgos con otras incidencias, de estos hallazgos actualmente en juicios fiscales se encuentra desarrollando 29 procesos de responsabilidad fiscal por un monto de 5.289 millones, la Senadora María del Rosario tocó varios temas muy importantes, entre esos destaco que hizo referencia a los contratos de tecnología y a la necesidad de que el Sena mejorara sus plataformas tecnológicas, de cara a los restos del siglo XXI; la Contraloría General de la República se encuentra realizando una auditoría de cumplimiento en la actualidad a los proyectos estratégicos de tecnología e innovación denominados PETI, si bien estos proyectos tienen algunos hitos que concluyen en el año 2022, haciendo uso de las herramientas que nos entregó el Acto Legislativo 04 y de nuestros procesos de auditoría habituales, estamos haciendo un seguimiento a este tipo de proyectos y una auditoría de cumplimiento a los hitos que ya están cumplidos.

De tal manera que finalizando este semestre tendríamos los primeros resultados al respecto, estos resultados claramente serán compartidos con esta comisión legislativa a instancias de nuestra unidad de apoyo técnico al Congreso; en el primer semestre desarrollamos una auditoría financiera, esta auditoría financiera trajo como resultados una opinión contable con reservas y una opinión presupuestal óptima, lo que concluyó con el finecimiento de cuenta por parte del Sena, como bien lo destacaba el doctor Estrada en su intervención y además en la actualidad venimos desarrollando a instancias de algunas denuncias que ha presentado el honorable Congreso y algunos sindicatos del Sena, algunas indagaciones en procesos de denuncia, particularmente les quiero mencionar 3, El Centro Pesquero de Buenaventura, El Centro de Formación de Bogotá y un contrato que se desarrolló con la plataforma LinkedIn para permitir que se colgaran hoja de vida en busca de hacer más competitivos algunos aprendices.

Estos tres procesos actualmente están en proceso de verificación, se están haciendo todas nuestras labores de control y esperamos tener resultados finalizando el presente semestre, así las cosas estaríamos entregando a esta honorable Célula Legislativa y la haríamos llegar a instancias del doctor Andrés Rojas, Director de la Unidad de Apoyo Técnico al Congreso, nuestro informe de auditoría pero además el resultado de las indagaciones que se han presentado como denuncia, quiero destacar también que en el Centro de Buenaventura se viene desarrollando, doctora María del Rosario y a toda esta comisión, la estrategia de compromiso Colombia, donde la Contraloría juega un rol de amigable componedor y realiza un seguimiento permanente de cara a que la obra sea entregada en razón de unos pactos que se han realizado entre los sujetos que intervienen en la misma, es decir, el contratista de obra y el Sena como entidad contratante.

También sobre esta estrategia de compromiso Colombia, una vez vencidos los plazos que se establecieron entre las partes pues nosotros estaríamos presentando nuestro informe respectivo; me quedo aquí con algunas inquietudes que presentaron, que presentó la Senadora y que el director del Sena el doctor Estrada hizo claridad principalmente sobre la subcontratación de ADCA, en razón de que hay tres hallazgos con IP y que esas IP ya estamos adportas de concluir si se cierran

como tal o si pasan a juicios fiscales para iniciar nuevos procesos de responsabilidad, en suma en la actualidad tenemos procesos de responsabilidad por más de 5.800 millones de pesos, en la contraloría delegada de juicios fiscales y tenemos también andando varios procesos de fiscalización adicionales cuyos resultados tendremos al finalizar este semestre, muchas gracias senadora, muchas gracias señor Presidente, no sé si hay alguna pregunta al respecto.

**Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias señor Contralor Delegado, bueno este es un debate importante que se había planteado hace ya varios días, por parte de la Senadora María del Rosario, donde nosotros revisamos el cuestionario y tenemos también unas anotaciones que hacer por parte de la participación del Sena en la Estrategia Sacúdete que está incluida en el Plan de Desarrollo Nacional, aprobado por este Congreso y veo con mucha preocupación ya que se demostraron en casi año y medio para realizar los convenios de los que se vienen haciendo por parte de la Estrategia Sacúdete, lo que ocurrió también en el departamento del Cesar por un convenio que se firmó de 2.000 millones de pesos que demoró casi 2 años para que se hiciera ese convenio.

Respecto al tema de emprendimiento me preocupa que no se estén cumpliendo las metas desde el año 2019, que se ha venido disminuyendo el presupuesto del Fondo Emprender en un 20% anual y que, por ende, la creación de nuevas empresas y la generación de empleo a partir de estos recursos de capital semilla, lo que denota que el Sena no le está aportando a la política de la economía naranja, ya que pasó de invertir 130.000 millones de pesos en el 2018, por lo cual se crearon 1.034 empresas a invertir 103.000 mil millones en la vigencia del 2019; otro de los temas que mencionaba el director las alianzas con Amazon Web Services Colombia y LinkedIn Learning es uno de los temas que se ha criticado mucho al interior del Sena y se ha denunciado por parte de los sindicatos, ya que se adquirieron 500.000 licencias y solo se han usado la mitad, lo que puede generar por parte de... lo que podemos ver es que para este año ya que está concluyendo nos quedarían 250.000 licencias sin utilizar.

Entonces esos son unos de los temas que quería también mencionar para ver qué nos dice el señor director sobre estos temas ya que se vienen desarrollando en la entidad, ahora pues le damos la palabra al Senador Wilson Arias que nos acompaña en la Comisión y a quien le damos la bienvenida a la Comisión Tercera.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Muchas gracias Presidente, yo me estaba reservando presidente, pero le agradezco mucho que usted me dé la ocasión y en esta oportunidad con el saludo a la Senadora María del Rosario citante, a los funcionarios del Gobierno y a todos ustedes que saben que acostumbro ahorramme un poquito el protocolo de los saludos para poder invertirlo en tiempo; creo que voy a tener que hacer una presentación un poco, como se dice si se quiere dispersa, por cuanto se han tocado muchos temas, desde luego que no me considero citante ni mucho más, pero sí creo que puedo hacer algunos apuntes que pueden ser útiles para la comprensión del problema y sobre todo para, quisiera hacer una invitación para una consideración muy detenida y de fondo sobre los temas del Sena, porque creo que a pesar de la intención del Congreso en varias oportunidades lo he visto y se lo reconozco de profundizar en los asuntos del Sena, tal vez convenga tener un panorama muy completo de lo que estamos discutiendo en momentos en general de una recesión que se nos viene, en momentos de pandemia y

de cara a una crisis económica muy importante que tiene que, que compromete mucho el aparato productivo.

Voy a comenzar por comentar lo siguiente en esta especie de silvanada de presentación de algunas consideraciones, usted me toma un poquito por sorpresa Presidente pero empiezo por lo siguiente, muy importante la presentación que se ha hecho sobre el tema de la juventud y de quienes están siendo golpeados por la pobreza quisiera empezar por ahí, es un asunto como misional, me atrae mucho lo anticipo, el debate sobre el tema de corrupción, tengo grandes preocupaciones añejas y actuales, las que se han presentado aquí sobre el tema de contratación, otros más no solo sobre 4-72 que comprometen mucho las administraciones del anterior Gobierno, un octenio de graves sucesos dentro del Sena, quiero decir que aún no han sido develados completamente.

Me preocupa mucho eso pero no quiero perder la oportunidad para hacer algunas consideraciones sobre el tema de la misión del Sena, es bastante pertinente haber traído las cifras de la pobreza del 2019, 620.000 nuevos pobres monetarios y 720.000 en condición de pobreza extrema de ellos 2 núcleos importantísimos para discutir el tema de pobreza, felicito a la doctora Rosario, por haber traído ese tema que me parece que es absolutamente clave en la comprensión de esto, básicamente ruralidad y juventud, como dos capítulos formidables para la discusión sobre la pobreza del 2019, que ya bastante nos aterró las cuantías son enormes, 1.300.000 colombianos en esa condición y dentro de los jóvenes, no me detengo en ruralidad, miremos a Boyacá, miremos a los paperos, miremos el modo como la pandemia, ha afectado la producción alimentaria y hagamos un reconocimiento a que campesinos, indígenas y afrodescendientes han sido los que han sorteado la seguridad y la soberanía alimentaria en medio de la pandemia.

Pero ese es un capítulo que discutimos cuando venga el Ministerio de Agricultura, para este caso que como lo ha señalado el Sena, el Ministerio y la senadora ponente muy acertadamente, tenemos que son especialmente los jóvenes sin escolaridad o con escolaridad incompleta, entonces quiero detenerme allí un poco para hacer el siguiente llamado, ese núcleo de población no lo atiende en general la educación formal, de allá han sido expulsados, no lo atiende, lo atiende en mayor porcentaje la educación primaria, muy parcialmente como lo señalaban aquí, la educación secundaria en sus distintos grados, ciclos y niveles y muy precariamente obtienen título de bachiller y ni se diga de la educación superior, para atender a esos distintos rangos de escolaridad, tenemos para los grados de educación superior y hago notar porque esto es un asunto que no se tiene en cuenta con frecuencia.

Lamento dedicarle tantos minutos a esto, pero esto es muy importante, técnico profesional y tecnólogo son educación superior, su requisito de ingreso es 11° y puntaje ICFES con frecuencia, esto es muy importante tenerlo en cuenta, uno y dos ¿cuál es desde el Estado y desde el aparato educativo cómo se responde? ¿cuál es la institucionalidad para responder a esos, a ese pequeño segmento que logra el bachillerato completo?, ese pequeño segmento se atiende a través de las instituciones de educación superior, públicas y privadas y el sistema universitario en general, la educación superior se atiende a través de 32 universidades públicas de un sistema de educación superior, instituciones de educación superior.

El otro segmento que es tan grande, en materia de cifras es muy importante de los 24 millones de población económica actualmente activa, la amplia mayoría no tiene bachillerato completo, no tiene educación secundaria

completa, es importante decirlo la única entidad oficial pública que atiende a ese segmento enorme, que ha sido normalmente expulsado del aparato educativo es el Sena, es lo que quiero señalar, esto lo digo para decir que tengo una discusión de fondo sobre el tema de a qué debe aplicarse el Sena, la entidad, esta entidad de la que estamos hablando porque, digamos que va a responder por un universo supremamente amplio de jóvenes y adultos no escolarizados normalmente uno y dos, pero el Sena no está para hacer cursos remediales a las personas que se salieron del aparato educativo porque fueron expulsadas, el Sena está para hacer formación ocupacional en ocupaciones u oficio que no en disciplinas del aparato de educación superior, conceptualmente el Sena juega entonces desde un ámbito completamente distinto a las instituciones de educación superior y a las universitarias y en esto tenemos una discusión con varios gobiernos.

¿A qué se aplica el Sena? Yo opino que debe aplicarse a la formación de trabajadores calificados con fundamento en las ocupaciones, formación ocupacional y no disciplinar, es lo primero que quiero decir y esto tiene una importancia muy grande en temas de pobreza, porque ahí está un núcleo importantísimo de lucha contra la pobreza al hacerlo, al capacitar a la juventud, lo dejo dicho porque sé que gente del interior, muchos parlamentarios esta discusión es importantísima en América Latina y especialmente lo que llamaban países en vías de desarrollo y países periféricos, lo segundo que quiero discutir son las cifras del Sena, yo creo que hay un problema de transparencia muy grande que, no este gobierno solamente sino de varios gobiernos, sobre el modo como presentan las cifras y permítame hacerle una alusión a mis apreciados colegas en esta materia.

Ustedes suman lo que nos presentó el Ministerio de Trabajo y me dedique a sumarlos, lo que presentó el Ministerio de Trabajo y lo que presentó el Sena sobre la formación, si le creemos a las cifras de cupos que nos dieron, cupos del Sena significa que hemos tocado de alguna manera a un número de trabajadores importantísimos, ¿cuánto dice el Sena formar? 9.007.702 en el 2019, creo que esa cifra es fantástica, si usted le suma los años anteriores desde el 2010 al 2018, las que nos presentó el ministro, perdón el viceministro, las que nos presenta el Sena, saben cuánto nos da como si hubiéramos formado por el Sena 79.136.910 cupos, yo quiero protestar, este es un debate que tenemos hace mucho tiempo, si eso fuera cierto, el Sena hubiera formado 3.21 veces toda la población económica activa colombiana, esta es una comisión muy respetable, yo sé que entienden la dimensión de lo que estoy diciendo, si el Sena hubiera formado 3.2 veces dentro del Sena a la población económicamente activa, hoy prácticamente la misión del Sena estaría agotada y estaría solamente remitida a un capítulo que tiene el Sena, que se llama reentrenamiento básicamente, pero...

**Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Senador active el micrófono por favor, para que termine.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Gracias Presidente, yo creo más en la cifra que daba la doctora Rosario inicialmente en su preocupación por la falta de cobertura en relación con población económicamente activa, fue con esta que me parece bastante maquillada, que nos siguen presentando y en la que fue una herencia especialmente del primer periodo de Uribe cuando se multiplicó artificialmente la cobertura del Sena, ¿cómo se hizo? yo estudié en el Sena señores, estudié tres años me matricularon una vez y me certificaron una vez y en adelante con un hecho artificioso desde el

punto de vista estadístico a los estudiantes digamos los certificaban con cuantas asignaturas recibieran dentro del Sena, en el Sena no se llaman asignaturas se llaman módulos de formación y si un curso tenía 5 o 7 módulos tantas veces se le certificaba con el propósito de multiplicar artificialmente la cobertura del Sena y eso va complejizado la comprensión de este tema.

A esos dos temas me aplico de los muchos que quisiera decir para pasar al tema de corrupción, quiero dar cuenta, la he puesto en el chat, perdonen ustedes una denuncia que hice yo en su oportunidad sobre el tema de 4-72, doy fe de que en efecto se trata de una contratación absolutamente irregular, fue subcontratada y que fue leonina contra el Sena no solamente en ese capítulo, en el tema de contratación de construcciones hay que explicarle al país que en efecto el Sena tiene un rezago de como lo ha dicho el director con toda certeza es verdad lo que ha dicho el director de construcciones antisísmicas, hay que volver antisísmico todo el Sena y todo el aparato educativo y el Sena es una inversión muy importante, el problema no es que hicieron esa inversión, el problema es que fue distraída con propósitos me parece a mí y la Contraloría lamento que no haya llegado a mayores conclusiones sobre el tema y la Procuraduría aun realmente hubo digamos formas de transaccionismo, esto está absolutamente establecido, eso fue un pecado capital de ese periodo que significó que por ejemplo, les doy una sola cifra por razones de tiempo.

Una obra como la de la Dirección General, queda al frente del despacho donde funcionaba Prada, hoy lleva un retraso de 3 años y costaba 19.000 mil millones y tiene un sobre costo de 17.000 millones de pesos y no ha sido, no ha habido poder humano, hubo una sanción contra la subsecretaría administrativa pero agregó, hoy por hoy en lo fundamental siguen los funcionarios de control interno del doctor Prada investigando ese periodo cosa que hemos reclamado que no sea así y dos siguen numerosos equipos de construcciones, perdón de contratistas vinculados a las construcciones desde el Sena en la función de construcciones una respuesta que debería ser superada para poder realmente establecer estos hallazgos, pero por asuntos de tiempo quiero dejar dicho algo y tiene que ver con lo que acaba de decir el presidente, José Alfredo Gnecco en relación con la contratación con LinkedIn entre otras con Amazon también bueno, varias contrataciones con Everis, el tiempo no nos va a dar pero lo dejo dicho de esta manera, es muy grave lo que acaba de decir José Alfredo Gnecco, el Senador José Alfredo Gnecco Presidente de la Comisión y yo invito a que se estudie con todo detenimiento la contratación con LinkedIn por ejemplo.

Hay numerosas denuncias sobre las grandes plataformas tecnológicas y su relación inclusive con gobiernos en el mundo, los invito a que averigüen qué ha pasado, cuantas investigaciones hay contra Amazon por sobornos a gobiernos completos, China, Hungría, entre otros varios, aparecen permanentemente dentro de estas denuncias, pero me interesa subrayar algunas quejas que hay contra LinkedIn el número, la cantidad de información que tengo es bastante grande y perdónenme ustedes busco solamente Presidente si me lo permite un documento que quisiera poner a su alcance para que ustedes le presten la debida atención, lo perdí aquí a la mano, lo tengo en mente, LinkedIn ha sido acusado por manipular la información y tiene investigaciones en la Comisión Europea de 18.000.000 millones de europeos, ¿cómo lo ha hecho? hay una forma que a veces es más sofisticada de manipulación de los datos de la información de usuarios de internet.

El Sena a través de Colombia, acaba de prestarle un enorme servicio al LinkedIn al contratar 500.000 licencias de las cuales a pesar de que se contratan 500.000 durante todo el año, ha habido un déficit en la oferta de esas licencias, de modo que no ha accedido a ellas la población objeto y ese tiempo de rezago tan importante ha significado, en mi opinión, un detrimento patrimonial enorme de más de 4.000 millones de pesos invertidos en ese doble contrato, uno de los varios que han sido absolutamente cuestionados bajo esta administración, de modo que esto es un asunto que no solamente ha estado presente en la vida del Sena durante las anteriores calendas y los gobiernos inclusive se remontan especialmente a la época del primer periodo de Uribe, después durante el Gobierno de Santos una profundización de esos hechos de malos manejos administrativos y durante esta administración persisten y este es mi reclamo que quiero hacer, de la totalidad solo alrededor de 260.000 licencias se han otorgado este año a octubre de este año, yo quiero que el director me diga cuántos tiene a esta fecha.

Se lo he preguntado suficientemente porque la falta, digamos, de alcanzar el nivel, está significando un detrimento patrimonial al Estado, pero lo otro es el tipo de cursos que ofrecen en LinkedIn, es una red social, por Dios, que decidió hacerle una oferta supuestamente ocupacional a las personas que iban a buscar empleo a través de una red social y la oferta da grima, yo termino con esto Presidente comprendo los asuntos del tiempo se lo digo de esta manera, sobre esto de las habilidades blandas que necesita la formación del talento humano en el mundo en general, hay mucha charlatanería, charlatanería que lamento decirlo tiene digamos una ascendencia muy grande en estos momentos en la discusión dentro del Sena, no es una discusión técnica, sería sino está profundamente atravesada por afirmaciones muy ligeras, es que aquí señor Presidente no basta, lo que busca la formación profesional integral definición de OIT se la quiero dejar dicha, para producir un debate, busca el dominio tecnológico efectivo, de ocupaciones y oficios es decir, esto no se resuelve solamente con cursos de simpatía y con cursos de puntualidad, esto es muy importante atravesados por valores para la juventud en estos momentos, hay una discusión acerca de cómo realmente logramos que esa formación sea de pertinencia para la etapa productiva pero también de formación de esos valores.

Y esto no se logra señor Presidente con los cursos de simpatía de LinkedIn, yo quiero decir, me llama profundamente la atención e invito a que el Congreso de la República se detenga acá a examinar esto de manera mucho más profunda y con digamos criterios científico-técnicos que los hay en el mundo de la educación, para que realmente podamos lograr un acercamiento entre el aparato educativo del Sena y el mundo de la producción y el mundo laboral, eso es todo un desafío digamos que tenemos los colombianos y que no resolveremos en 5 minutos basta con decir señor Presidente que le agradezco mucho la oportunidad, de referirme muy someramente a estos asuntos que seguirán siendo una gran industria para los trabajadores colombianos y para el mundo empresarial, gracias Presidente y apreciados colegas.

**Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias, tiene la palabra el Senador Ciro Ramírez.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez
Cortés:**

Gracias Presidente, saludo al señor viceministro de trabajo al doctor Carlos Mario Estrada, Director Nacional del Sena, saludo también al delegado de la Contraloría

General de la República, yo quiero hacer unas reflexiones de este muy completo debate, además con la información de primera mano por la Senadora María del Rosario Guerra, oportuna además, yo simplemente quiero hacer mención de que esto digamos tenga ese trabajo que viene haciendo el doctor Carlos Mario de poder acompañar esas investigaciones y ojalá tengamos los resultados por parte de los entes de control, sé que ya se han compulsado las copias y el doctor Carlos Mario ha venido haciendo una magnífica labor en el hecho de hacer el inventario, saber cuáles han sido los problemas y terminar y concluir como una de las políticas más importantes de este Gobierno sobre todo los problemas que ha dejado la anterior administración del Sena.

Son 653 hallazgos fiscales que obviamente preocupan, no solamente a los colombianos sino también a toda la comunidad estudiantil del Sena, que en diversas oportunidades, lo ha manifestado yo tengo la oportunidad de tener un vínculo muy estrecho con mucha comunidad estudiantil del Sena, en diferentes departamentos y siempre manifiestan, ¿qué ha pasado con esas investigaciones? Y sí es importante que podamos tener resultados, yo simplemente quiero dar unas reflexiones porque hace un tiempo tuve la oportunidad de hablar con el doctor Carlos Mario y si uno va a diferentes zonas, municipios, departamentos del país, uno se encuentra en muchos sitios con alcaldes, comunidad que siempre le reiteran a uno la necesidad de tener infraestructura del Sena, yo pienso que en esto tenemos que optimizar los recursos, hemos visto las dificultades y las deudas presupuestales que tiene hoy el Gobierno nacional y lo que si tenemos que hacer es primero optimizar los recursos.

Y yo sí quiero hacer énfasis en la priorización que debemos tener en la misionalidad que tiene el Sena, como capacitador, como ese identificador y en esto a que voy; yo creo que el Sena debe seguir fortaleciendo y consolidando la articulación con gobernadores y alcaldes, ¿para qué? para que aprovechemos mucha de la infraestructura que hoy existe en colegios, instituciones educativas oficiales, que pueden servir, pero priorizando los recursos más bien en plataformas virtuales y obviamente en esa forma como le dicen a veces el Blended que es semipresencial o que a veces uno dice hombre vamos a construir edificios, más casas, más concreto pues obviamente quisiéramos hacerlo pero pues no tenemos los recursos además, no solamente de la construcción sino del mantenimiento, de esa nueva infraestructura que en muchos casos lo que vemos según las investigaciones, pues quedaron como elefantes blancos.

Entonces a qué voy, que el doctor Carlos Mario me contaba, que la necesidad del Sena de poder promoverse, además montarse también en el bus de las tecnologías de la información y yo creo que es hacia allá donde debe ir el Sena, para poder aprovechar mucha infraestructura que hoy tienen gobernadores y alcaldes además de instituciones educativas oficiales, para poder llegar con las capacitaciones, con las certificaciones y con toda la misionalidad que tiene el Sena a muchas zonas alejadas del país, por eso primero articulación de gobernadores, alcaldes con el Sena, segundo llegar de esta manera a muchas zonas alejadas del país, que rogarían tener cursos del Sena, les encantaría tener una capacitación del Sena, poder certificarlos en estos programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano, además que creo que esto transformaría la vida de muchos colombianos.

Creo que esta es una manera, de poder lograrlo y de poder hacerlo, 3° quiero también celebrar los comentarios que siempre le hacen a uno sobre la plataforma Sofía creo que, los comentarios son muy positivos, siempre recibo que eso ha generado transformaciones concretas

y los buenos comentarios hay que hacérselos también en un debate de control político porque me parece que es algo para celebrar, lo que sí también tenemos es que nosotros poder promover también con el Sena, porque a veces el Sena podría aprovechar y hacer, digamos convertir en sinergias todo lo que es esta educación para el trabajo y el desarrollo humano con las universidades y las instituciones de educación superior en el modo de tecnología, técnico profesional, tecnólogo y profesional a veces en la articulación por ciclos propedéuticos puede favorecer mucho la continuidad de la formación de los colombianos, además de que puedan llegar a obtener un título profesional que es lo que más anhela cualquier colombiano de cualquier estrato socioeconómico, por eso sí me parece fundamental, que podamos nosotros trabajar o que podamos fortalecer desde el Sena y dejen esta reflexión al doctor Carlos Mario para que pueda llegar allá también con alcaldes, gobernadores y le agrego también con instituciones de educación superior...

**Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Senador Ramírez active el micrófono, continúe por favor.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez
Cortés:**

Ya termino Presidente gracias, quiero simplemente dejar a consideración aquí en la Comisión Tercera en este debate de control político, en el departamento de Boyacá y a veces ustedes van a decir, bueno pero que incoherente el Senador Ciro, no yo lo que digo es que hay ciertos casos que sí se requiere por lo menos tener lo mínimo, las mínimas condiciones para que el Sena opere en el departamento, a qué voy, la mayor cantidad de espacios físicos que tiene el Sena, en el departamento de Boyacá son a través de arrendamientos, alquiler, no con infraestructura propia que es mínima la que tiene en el departamento de Boyacá, por eso hemos venido digamos dialogando y haciendo un trabajo muy fuerte con la administración departamental, la Dirección Nacional del Sena, para que podamos avanzar en tener por lo menos lo mínimo que es una pequeña infraestructura por lo menos que tenga el Sena.

Porque cuando tenemos arrendamientos, generalmente donde tenemos la infraestructura pues se ha tenido por parte de la comunidad estudiantil es muchas quejas e inquietudes sobre la conectividad, internet y demás en el departamento de Boyacá por los arrendamientos que se tienen en la ciudad de Tunja, entonces lo que yo sí quiero es que podamos seguir avanzando, tuvimos problemas con el gobernador anterior de Boyacá donde dejó eso al garete y no tuvo la oportunidad de avanzar como queríamos que avanzara en el tiempo esa articulación y ese convenio entre gobernación de Boyacá y el Sena, pero espero que esta actual administración pues tenga el talante para poder sacar adelante, por lo menos las condiciones mínimas que requiere una institución tan querida por los colombianos como es el Sena y podamos tener una infraestructura propia, además cuando ya se ha logrado por parte de las diferentes autoridades tanto locales como departamentales que puedan proceder dando los recursos para los estudios y diseños además del lote para que el Sena pueda tener una infraestructura propia.

Yo simplemente quería dejar esta reflexión sobre el departamento de Boyacá, avanzar y agradecer la buena disposición del doctor Carlos Mario para poder tener esto en el departamento de Boyacá y simplemente dejar estas reflexiones de mayor articulación con las entidades territoriales y con las instituciones de educación superior, con el fin de llegar a más colombianos, creo que esta es de las entidades sino la más querida por todos los

colombianos, yo sé que puede mejorar mucho más, además que tengamos también resultados de estas investigaciones de este buen debate que ha llevado a cabo y desarrollado la Senadora María del Rosario Guerra, gracias señor Presidente.

**Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador Ramírez, tiene la palabra la Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Presidente para que registren la presencia del Senador Gómez Amín, tuve problemas al principio.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la
Comisión Tercera Senado:**

Señor presidente se registra la presencia del Senador Gómez Amín, el Senador Rodrigo, el Senador Cepeda y el Senador Barguil.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Gracias Secretario, es Senador Gómez Amín que no se le olvide el Gómez Rafa es muy importante.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la
Comisión Tercera Senado:**

Gómez Amín, sí señor.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Es que hay mucho Amín en ese Senado que no me gusta.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de
la Espriella:**

Presidente gracias, nuevamente quiero destacar los informes que presentó hoy la Dirección General del Sena, el doctor Carlos Mario, yo creo que el Sena ha hecho mucho en estos dos años, pero quiero insistir en mis reflexiones, la primera focalizar esa información para el trabajo, en las dos modalidades, tanto en la modalidad no formal que son esos cursos cortos, donde no se requiere ningún tipo de requisito mínimo para poder participar como en la modalidad formal que es la formación técnica y la formación tecnológica y yo quiero también insistir que el país, lo que más requiere es formación técnica y formación tecnológica para que precisamente nuestra juventud pueda tener esas competencias y esas habilidades que le permitan entrar a un mercado laboral, de manera formal, de manera formal.

Y sí creo que tiene que mejorar si bien hay un nivel alto de satisfacción de los cursos, sí tiene que seguir mejorando el nivel de los instructores y el perfil de los mismos, porque nosotros como recurso público que tiene el Sena, tiene que destinarse a la excelencia en la calidad de la formación sobre todo cuando personas de más bajos recursos, los más vulnerables que son las que ven la gran oportunidad para su movilidad en el Sena, una segunda reflexión que quiero insistir seguir fortaleciendo las alianzas productivas, especialmente con las zonas rurales, con los gremios de la producción, mire yo les quiero hablar de unos sectores doctor Carlos Mario el país tiene un potencial gigantesco, gigantesco en el tema del aguado, puede sembrar un millón de hectáreas de guadua, pero también puede aumentar sin tumar bosque, otros cultivos, palma, aguacate etc., etc.

Qué importante es como esos son trabajos formales porque el empleo de esos sectores es formal, fortalecer esa alianza para seguir formando a esos técnicos en las diferentes actividades rurales y qué no decir en materia de las verduras, las hortalizas, las frutas que el país tiene un gran potencial y que lamentablemente nosotros tenemos todavía unas pérdidas muy grandes en esos temas, entonces sí me parece que esas alianzas productivas son

fundamentales como fundamental es el sector que usted acaba de decir doctor Carlos Mario y es el crecimiento de la energía limpia, de la energía eólica, de la energía solar, son dos fuentes fundamentales donde el país le está apostando a 2.500 megas adicionales, con el Gobierno del Presidente Duque y van a requerir las personas para ello.

Igualmente en las tecnologías de la información y las comunicaciones, qué difícil es ahora conseguir quien le instale a uno, le mire el tema de la internet o de la computación etc., porque hay muchas regiones del país que no tienen los técnicos o en el sector salud, la importancia de formar las personas ahora que es la telemedicina que la iniciamos ya hace 15 años que se está consolidando pues requerimos mayores experticias de asistencia técnicas para esa formación, entonces esas alianzas con los sectores productivos de la manera especial en estos sectores que son estratégicos son fundamentales, el tercer tema comparto con el Senador Ciro yo lo hice precisamente por ese crecimiento en la infraestructura.

Hay que aprovechar la infraestructura que las alcaldías tienen subutilizadas, el país como consecuencia de la pandemia mucha de la infraestructura de las instituciones oficiales de los colegios, van a quedar por un periodo de tiempo subutilizadas, porque va a seguir la semipresencialidad muy seguramente, lo mismo en las universidades entonces, qué bueno sería, qué bueno sería que pudiésemos aprovechar esas infraestructuras, para que precisamente esa formación pueda ser con las mejoras en la dotación del internet, pueda hacerse en esos lugares, entre otras cosas porque yo me focalizaría para hacer infraestructura nueva o adecuaciones solo en aquellas regiones del país, donde definitivamente no hay educación superior presencial y la única presencialidad no puede ser la del Sena, hablo caso concreto la Mojana Sucreña donde el Sena está haciendo un gran proyecto de un centro para su formación pero es que ahí no hay nadie más o sea ahí la infraestructura del Sena va a ser la infraestructura para la educación, aparte de los colegios que han ido montando a través del fondo de adaptación.

Entonces también me parece que ese tema hay que mirarlo, con relación al desempleo, hoy el desempleo juvenil, como el desempleo de mujeres que requiere más formación del Sena, como si tristemente nosotros tenemos que ayudar a que los aprendices se formalicen, se mejoren sus condiciones y por eso tenemos un proyecto de ley de autoría del Centro Democrático de mejorar la remuneración de los aprendices y de facilitar precisamente a ese grupo poblacional, porque nosotros también necesitamos que nuestros jóvenes que están desempleados con una mejor formación y viendo las cifras de que la empleabilidad que es del 53% tenemos que aumentarla, tenemos que aumentarla a aquellos que han hecho los cursos del Sena, que han recibido la formación del Sena para que ojalá el 80, el 90% de ellos puedan ser los beneficiarios del acceso al mercado laboral.

Ahora el tema de la presunta corrupción, por qué traigo el tema, porque una entidad que queremos tanto los colombianos que es una entidad que tiene esa labor social estratégica y labor productiva estratégica no puede dilapidar sus recursos y verse enredada con corrupción, sí tiene mucha gente más de 10.000 trabajadores de planta y otros tantos miles de contratistas 30.000 pero tiene que tener las medidas para poder tener los controles necesarios para luchar contra la corrupción, un peso del Sena no se puede perder y por eso doctor Carlos Mario si bien muchas de estas denuncias fueron de periodos anteriores, los órganos de control tienen que ser ejemplarizantes sabiendo qué paso, porque lo triste,

que sucedan estos escándalos pasa el tiempo y no pasa nada, aquí tenemos que ser totalmente firmes contra la corrupción y el manejo irregular que algunos han hecho de estos recursos del estado, porque vienen y piden más plata, más plata y por el otro lado lo que vemos, es que o se dilapida focalizando más o tristemente se va a los bolsillos de unos a través de la corrupción.

Entonces por eso mi invitación a la Contraloría General es que, si hay méritos en las denuncias de presunta corrupción, pues afanen, lo que no puede ser es que pasen los años, pasa el escándalo y los colombianos no sepamos qué pasó con esos hechos y además si hay personas todavía dentro de la entidad que por una u otra manera participaron esos procesos no se entiende, no se entiende como personas que presuntamente con estar o participaron en esto sigan trabajando en la entidad como si no hubiesen más colombianos que pudiendo ser competentes y pudiendo ser correctos pudieran también asumir, ah, que son personas de pronto de la carrera, eso es parte de la evaluación que tienen que hacer, pero aquí uno de los senadores que intervino comentó el tema, el Senador Arias, y yo creo que no puede quedar en saco roto y vale la pena revisar esa parte para que la entidad no solo sea sino que no solo aparezca sino que realmente sea una entidad de manejo transparente.

Yo quedo satisfecha con la respuesta del señor director del Sena pero tengo que decir no quedo satisfecha con el Ministerio de Trabajo, yo creo que el Ministerio de Trabajo no se ha apersonado, de la responsabilidad que le cabe cuando hablo del Ministerio de Trabajo no hablo del ministro Ángel Custodio no, del Ministerio como entidad, no se ha apersonado de que no es que le vayan a poner en un sistema de información una denuncia de presunta corrupción, es que tienen que mirar si los medios de comunicación o Congresistas, o terceros, por diferentes instancias hacen denuncias pues tiene que preocuparle porque es que el Sena está bajo su responsabilidad y el Sena es una entidad de un presupuesto de más de 3 billones de pesos y es una entidad que forma al año alrededor entre cursos no formales y formales casi 8 millones de colombianos.

Entonces no podemos permitir que se desentienda de esa realidad, hay temas, está como el tema de la Superintendencia del Subsidio familiar que el Ministerio de Trabajo se ha desentendido de las denuncias que vienen de años atrás porque simple y llanamente ha dejado que los temas pasen no, mi invitación señor viceministro es que usted esos temas si bien no son de esta administración no los dejen pasar porque la responsabilidad institucional es atender estas denuncias y poder que llegue al término que corresponde a los órganos de control que son los que investigan y sancionan, pero ustedes no pueden ignorarlos, finalmente tengo que decir nuevamente que hoy más que nunca la articulación del Sena, con las instituciones de educación superior es fundamental, siempre ha habido unas tensiones entre ambas, porque las instituciones de educación superior ya viene de muchos años, han querido siempre no solo liderar la formación universitaria de pregrado, posgrado sino que algunas de ellas comienzan a entrar en la formación tecnológica y esto ha sido un campo siempre del Sena.

Por eso entiendo que debe haber esa articulación importante porque aquí hay instituciones de educación superior muy buenas universidades públicas extraordinarias que comienzan desde hace ya en un par de años a tener una nueva oferta de formación, la Universidad de Antioquia es una de ellas con mucho éxito en varios campos, entonces qué bueno que podamos hacer esa sinergia entre las instituciones de educación

superior y el Sena que yo sé que viene pero ha sido siempre tensionante para sacar adelante estos temas.

Finalmente presidente resaltar nuevamente el total compromiso con la educación para el trabajo y con la gestión del Sena en ese campo, con estas reflexiones para mejorar la calidad, la cobertura y lo más importante el buen manejo de los recursos públicos que se le han encomendado a la entidad y que se culminen aquellas obras para que no sea una entidad de elefantes blancos sino por el contrario una entidad que siga siendo reconocida en el corazón de los colombianos como de respuesta a esa necesidad de educación, de formación de mejorar productividad y por supuesto de mejorar condiciones de vida, gracias Presidente.

**Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien señor Secretario, por favor anuncie proyectos para la próxima Sesión.

**Doctor Rafael Oyola Ordoñoitía Secretario de la
Comisión Tercera Senado:**

Sí señor Presidente, para mañana 18 de noviembre:

Proyecto de ley número 348 de 2020 Senado - 285 de 2020 Cámara.

Proyecto de ley número 090 de 2020 Senado

Proyecto de ley número 225 de 2020 Senado - 169/2019 Cámara

Proyecto de ley número 172 de 2020 Senado - (acumulado) - 217 de 2020 Senado

Proyecto de ley número 054 de 2020 Senado

Proyecto de ley número 044 de 2020 Senado

Señor Presidente esos serán los proyectos a consideración en la sesión de mañana 18 a partir de las 09:00 am.

**Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias Secretario, me solicitó la palabra el Senador Wilson Arias y luego el Senador Gustavo Bolívar, Senador Arias tiene la palabra.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

No Presidente no quiero interrumpir, al final me da 2 minuticos para hacer un comentario, gracias Presidente.

**Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Senador Bolívar tiene la palabra.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Sí Presidente, no, simplemente es sentar posición y nada más me acojo completamente a las palabras de nuestro compañero Wilson Arias también en gran parte al debate que ha hecho la Senadora, comparto con ella la preocupación por el poco avance que ha tenido, que han tenido todos los actos de corrupción del Gobierno pasado, en cabeza del ex director Prada, me parece que es inaudito que no haya sucedido nada con eso ante pruebas tan evidentes y también en que al Sena hay que descargarle una cantidad de arandelas que le han cargado que le han puesto, que lo hacen inoperante, yo creo que el objetivo inicial del Sena de ser un prestador de servicios educativos hay que retomarlo y comparto también con la Senadora que este objetivo adicional del emprendimiento como que no debería estar dentro de los objetivos del Sena, simplemente quería felicitar a la Senadora, decirles que comparto en gran parte el debate y que también tengo esas preocupaciones por los actos de corrupción que no se han resuelto, gracias Presidente.

**Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Senador Arias tiene la palabra.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Muchas gracias Presidente, Presidente yo quiero decir en principio que me gustaría mucho que pudiéramos hacer un debate sobre el Sena y otros temas que no tuviera forzosamente digamos, aunque desde luego estamos en un terreno del debate político pero que no fuera necesariamente un asunto pues partidista u oficialista de Gobierno, mis preocupaciones por el Sena van más allá de un periodo presidencial o de un cuatrienio, porque el Sena merece la atención plural como en efecto la ha tenido en materia presupuestal por ejemplo, reconozco el esfuerzo de muchas fuerzas políticas de este Congreso ahora mismo para restablecer los recursos del Sena.

Dicho esto, comparto las cifras que ha presentado el director o por lo menos el sentido de algunas cifras en el tema de la tasa social de retorno del Sena es verdad, se eleva dramáticamente el ingreso de las personas que son egresados del Sena señor Presidente, esto no es un asunto económico, estos son datos son cifras son muy importantes para la economía no es una intuición, no es un debate abstracto es concreto, esto es muy importante la función del Sena, lo tercero que quiero decir es que en relación con todas estas denuncias doctora Rosario y apreciados colegas me satisface mucho que haya sido la comunidad educativa del Sena la que presentó estas denuncias originalmente y reconozco que la Subdirectora del Sena, María Andrea Nieto recogió esas denuncias de la comunidad educativa.

Esto es muy importante decirlo para decir también estas de LinkedIn, pero además no quiero entrar en una contradicción, pero debo decir que no es verdad que Sofía Plus funcione tan bien, me comprometo a enviarle a los integrantes de esta Comisión documentos técnicos sobre el mal funcionamiento de Territorium y de Sofía es decir mientras estamos haciendo grandes contrataciones con grandes plataformas digitales extranjeras, sacrificando inclusive la economía nacional, las plataformas del Sena están en problemas muy graves de funcionamiento y esto no es un dicho yo me comprometo y voy a honrarlos señor Presidente enviar información técnica muy importante sobre el mal funcionamiento de aquellas.

La preocupación porque le fue entregado a LinkedIn, aproximadamente 1 millón de datos personales de los aprendices y funcionarios del Sena, cosa que intenta big data, hace esfuerzos por tener esos datos y el Sena se los entrega mansamente en mi opinión de manera arbitraria y con consecuencias disciplinarias que quiero anunciar señor Presidente, porque sé que hacer los debates con honradez, pero también con pruebas a la mano, de modo que ya hemos solicitado a la Procuraduría su intervención y finalmente algo que me interesa mucho dejar dicho a esta Comisión económica porque sé que esto es un asunto muy importante para el país, voy a decirlo de esta manera que le denomine educación no formal no le da una categoría inferior a la formación que se heredó del artesanado además le quiero decir a la doctora Rosario y a todos ustedes, la educación no formal, fue la que recibió Da Vinci.

El Sena viene de los gremios artesanales de la época medieval y la formación este tipo de formación es una herencia de ella y por eso se le consideraba antes educación no formal, la formal la institucional del Ministerio de Educación, pero esta es una herencia de la etapa pos industrial muy importante, la OIT ha hecho esfuerzos muy grandes por diseñar este tipo de institucionalidad y se ha recomendado desde la OIT

y en el estatuto de la formación que no esté dentro de la educación formal, pero eso no la demerita, para el que quiera hacer el seguimiento le quiero decir que los grandes artistas y artesanos de la edad media se formaban en esta institucionalidad y a una hora con frecuencia reportan mayor diferencia en el ingreso, los egresados del Sena que los de la educación formal doctora Rosario.

Es posible que el impacto, digo aquí, hay documentos Bernard Gugres por ejemplo hizo un estudio sobre el impacto del Sena y midió la tasa social de retorno del Sena y la tasa de opción de retorno del Sena, no formal como peyorativamente a veces le dicen ojalá se reconociera la dimensión técnica de esos dichos de esas categorías, resultó ser muy superior al resto de la educación doctora Rosario y le agrego más para quien quiera irse un poco más al fondo, el que quiera estudiar, cuál debe ser la proporción entre educación de interface es decir técnicos profesionales y tecnólogos vs fuerza laboral primaria hay una cosa que no estoy de acuerdo como le llaman el documento de los sabios, es uno de la educación de fase por 6 de fuerza laboral primaria, esa es la oferta educativa que debería estar dando el Sena y el aparato educativo similar de formación para el trabajo.

Pero reconozco que esto es un asunto Presidente para seguir estudiando y seguir profundizando, realmente le llamaron la medición de los sabios pero realmente se llamaba la misión de ciencia, educación y tecnología que se creó hace algunas décadas y que yo creo que sigue siendo un documento muy sugerente y finalmente para quien quiera estudiar un poco más este tema, de verdad lo hago con mucho sentido de solidaridad y de aprecio, ojalá leyeran un documento clásico de 3 tomos el Sena del siglo XXI pagado jugosamente por una consultoría, el problema es reconocer una consultoría muy interesante que hicieron varias personas sobre lo que debe ser la proyección del Sena, los invito que ojalá podamos estudiarla para que concordemos en la ...

**Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Active el micrófono Senador para que concluya por favor.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Gracias Presidente, yo creo que distintas fuerzas políticas podemos ponernos de acuerdo sobre el Sena que queremos presidente, yo estoy de acuerdo en eso, a pesar de que adverbemos políticamente soy un cuidador del Sena, creo que ha habido hechos de corrupción en el Sena en el último periodo desde hace algún tiempo, denunciamos desde la época de Darío Montoya y de Álvaro Uribe en su primer periodo también, iguales de situaciones supremamente graves contra el Sena que no han cesado, al Sena lo entregaron a la foracidad politiquera llegaron casi que bandas de asaltantes al Sena cosa que me ha dolido mucho y que afortunadamente la comunidad educativa intenta combatir, gracias señor Presidente y estamos prestos a acompañar un debate sobre lo que debe ser el Sena.

**Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias Senador, bueno agradecemos al Director del Sena, al Viceministro y al delegado de la Contraloría, se levanta la Sesión y se convoca para el día de mañana a las 9:00 a. m., muchas gracias a todos.

JOSE ALFREDO GNECCO ZULETA
Presidente

MAURICIO GÓMEZ AMÍN
Vicepresidente

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario